

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Procedimiento de selección: Licitación Pública 8/2023

Clase:	De etapa única nacional
Modalidad:	Sin Modalidad
Encuadre Legal:	Decreto Delegado N° 1023/01
Expediente:	EX : 8005/2023
Objeto de la contratación:	Refacción general y ampliación del edificio Estación Juan José Nágera

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
Dirección:	Portal Compras (http://compras.mdp.edu.ar) y Diag. Juan B. Alberdi N° 2695, 3° Piso, Dirección de Suministros, (7600), MAR DEL PLATA, Buenos Aires	Dirección:	Portal de Compras (http://compras.mdp.edu.ar) y Diag. Juan B. Alberdi N° 2695, 3° Piso, Dirección de Suministros, (7600), MAR DEL PLATA, Buenos Aires
Plazo y horario:	Hasta la fecha y horario de finalización de presentación de ofertas	Plazo y horario:	Hasta la fecha y horario de finalización de presentación de ofertas
Costo del pliego:	\$ 0,00		
Presentación de ofertas		Acto de apertura	
Dirección:	Diagonal Juan B. Alberdi N° 2695, 3° Piso, Dirección de Suministros, (7600), MAR DEL PLATA, Buenos Aires	Lugar/Dirección:	Diagonal Juan B. Alberdi N° 2695, 3° Piso, Dirección de Suministros, (7600), MAR DEL PLATA, Buenos Aires
Fecha de inicio:	17/10/2023	Día y hora:	14/11/2023 a las 10:00 hs.
Fecha de finalización:	14/11/2023 a las 10:00 hs.		

RENGLONES

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Por la provisión de materiales, mano de obra, complementos generales y logística para la realización de tareas indicados en las Especificaciones Técnicas y planos complementarios adjuntos. Localización de las tareas: Estación Costera J.J.Nágera.	UNIDAD	1,00

CLAUSULAS PARTICULARES

1. CONSULTA Y RETIRO DE PLIEGOS:

a) En el sitio web: <https://comprar.gob.ar/BuscarAvanzadoPublicacion.aspx>.

b) En el sitio Web de la Universidad www.mdp.edu.ar, ingresando a "Compras y Contrataciones" y luego a "Contrataciones Vigentes".

c) En el Portal de Compras Públicas de la Universidad Nacional de Mar del Plata: <http://compras.mdp.edu.ar>. A los efectos de las notificaciones previas a la Apertura de Ofertas, el Oferente deberá informar que ha descargado el pliego a <compras@mdp.edu.ar>, indicando su nombre o razón social,

domicilio y correo electrónico para que se le pueda comunicar cualquier aclaración o modificación al pliego. Los oferentes que no hubiesen retirado o descargado el pliego, o que no lo hubiesen notificado, no podrán alegar desconocimiento de las actuaciones que se hubiesen producido hasta el día de apertura de ofertas.

ACLARACIONES AL PLIEGO:

Las consultas al Pliego de Bases y Condiciones Particulares deberán efectuarse por escrito ante la Dirección de Suministros **exclusivamente al correo electrónico compras@mdp.edu.ar** y hasta SETENTA Y DOS (72) horas antes de la fecha fijada como límite para la presentación de ofertas.

No se aceptarán consultas telefónicas y no serán contestadas aquéllas que se presenten fuera de término.

2. NORMAS LEGALES DE APLICACIÓN: La presente contratación se regirá por el Decreto Delegado N° 1023/01 y sus modificaciones, por el Reglamento de Compras y Contrataciones de la Universidad Nacional de Mar del Plata aprobado por la Ordenanza del Consejo Superior (OCS) N° 370/13 (modificado por OCS Nros. 2524/2017, 1576/2020 y 217/2023), Ley 27.437 de Compre Argentino, Decreto 312/10 (Sistema de protección integral de discapacitados) y demás normas concordantes y/o consecuentes de aplicación.

3. CONDICIONES DE EJECUCIÓN Y PAGO:

INSPECCIÓN: Departamento de Mantenimiento, Rodríguez Peña 4007, (7600) Mar del Plata, Tel. (0223) 475-1551, Email: manten@mdp.edu.ar

LUGAR DE EJECUCIÓN: Estación Nágera - Ruta 11 - km 541,5 - Barrio Playa Chapadmalal - Mar del Plata.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Ciento ochenta (180) días corridos.

INICIO DE LOS TRABAJOS: Emitida la Orden de Compra y dentro de los veinte (20) días corridos, el Proveedor deberá presentar a la Inspección, la documentación requerida para el inicio de las tareas. Si cumplido el tiempo especificado, el proveedor no cumpliera con la documentación exigida, comenzará a correr el Plazo de Ejecución, siendo el contratista pasible de las siguiente multas previstas:

- **Multa por Atraso en la Iniciación de los Trabajos:** por el 0,5% (cinco por mil) del monto total del contrato por cada 10 días hábiles de atraso o fracción mayor de 5 días hábiles.
- **Multa por Atraso parcial en el cumplimiento de etapas del plan de trabajos:** por el 0,5% (cinco por mil) del monto total del contrato por cada 10 días corridos de atraso o fracción mayor de 5 días corridos.

FACTURACIÓN: Se aceptarán facturaciones y entregas parciales por unidad de medida recibida.

Las facturas deberán ser presentadas en la INSPECCIÓN para su aprobación, adjuntando constancia de CBU. Una vez aprobadas y conformadas, las facturas (y constancia de CBU) serán remitidas a la DIRECCIÓN DE SUMINISTROS (compras@mdp.edu.ar) dentro de los cinco (5) días hábiles. La recepción de las facturas conformadas en la Dirección de Suministros dará comienzo al plazo fijado para el pago.

Para la presente contratación, queda prohibida la subcontratación, la cesión de contrato y la cesión de facturación.

ACOPIO DE MATERIALES: Se aceptará la facturación parcial por acopio de materiales, por hasta un 30% (Treinta por ciento) como máximo del monto total de la Orden de Compra y con la conformidad técnica de Inspección de las tareas.

La conformidad técnica se dará con los materiales necesarios sitios en el lugar de las tareas con detalle de los materiales adquiridos para la UNMdP.

PLAZO DE PAGO: 15 DIAS CORRIDOS.

RETENCIÓN DE GARANTÍA DE LOS TRABAJOS: Si no se hubiere presentado la póliza sustitutiva de la Garantía de los Trabajos, se aplicará en cada pago parcial, la retención del 5% prevista en la cláusula 7.2 del presente pliego.

RECEPCIÓN PROVISORIA: A la terminación total de los trabajos la Inspección otorgará la Recepción Provisoria cuando los mismos se encuentren terminados según Orden de Compra y

se hayan satisfactoriamente cumplido las pruebas pertinentes, labrándose la correspondiente Acta de Recepción Provisoria, dando comienzo al Plazo de Garantía de los Trabajos.

PLAZO DE GARANTÍA DE LOS TRABAJOS: CIENTO OCHENTA (180) días corridos. Este plazo es el tiempo que media entre la recepción provisoria y la definitiva. Durante ese lapso el Proveedor está obligado a reparar o cambiar lo indicado como deficiencias o fallas en el Acta de Recepción Provisoria y además de los “vicios ocultos si existieran”.

RECEPCIÓN DEFINITIVA: Transcurrido el plazo de garantía establecido, tendrá lugar la recepción definitiva, que se efectuará con las mismas formalidades que la provisoria, previa comprobación del buen estado de los trabajos y verificación del correcto funcionamiento de las instalaciones especiales, a cuyo efecto se realizarán las pruebas que la Inspección estime necesarias, pudiéndose repetir parcial o totalmente las establecidas para la recepción provisoria.

MULTA POR MORA: La entrega fuera del plazo establecido, dará lugar a una multa del 0,5% del valor de lo entregado fuera de término, por cada 10 (diez) días hábiles de atraso o fracción mayor de 5 (cinco) días hábiles.

4. PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Las ofertas se presentarán, en sobre cerrado identificando la contratación a que corresponde, día y hora de presentación de ofertas e identificación del oferente, incluyendo:

- a. LA COTIZACIÓN, según lo establecido en cláusula N° 5
- b. CERTIFICADO DE VISITA AL LUGAR DE LAS TAREAS, según cláusula N° 6
- c. C.U.I.T., fotocopia simple de inscripción
- d. GARANTÍA DE OFERTA, según cláusula N° 7
- e. CERTIFICADO SIPRO según cláusula N° 16
- f. CONSTITUIR DOMICILIO
- g. DECLARACIÓN JURADA adjunta, debidamente completa y firmada.

EFFECTOS DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS: La presentación de la oferta significa por parte del proponente el pleno conocimiento y aceptación de las cláusulas que rigen el llamado a contratación, por lo que no es necesario la presentación de los pliegos con la propuesta.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS POR E-MAIL: No es un Trámite Simplificado, no se admiten ofertas por correo electrónico o fax.

5. COTIZACIÓN: Se utilizará el formulario adjunto o en el de la empresa ajustado a los requisitos establecidos por la AFIP, firmado (por titular, representante legal o apoderado, adjuntando la documentación que lo acredite) con aclaración de firma o sello.

En hoja anexa se desarrollarán las características que identifiquen claramente los bienes/servicios ofrecidos (marcas, modelos, garantías, operatividad, etc.). De no indicarse la garantía de los bienes, se considerará que la misma es de doce (12) meses.

En caso de cotizarse un conjunto de bienes o servicios que incluyan la provisión de bienes, deberá indicarse el valor unitario de cada componente si éste fuera un bien de uso; del mismo modo, entregados los bienes o servicios adjudicados, en la facturación deberá detallarse unitariamente el valor de cada bien de uso.

La Universidad Nacional de Mar del Plata, reviste el carácter de EXENTO (CUIT 30-58676172-9), por lo tanto el precio cotizado (I.V.A. incluido) se entenderá, que es PRECIO FINAL, incluyendo todos los costos necesarios para la ejecución de los trabajos contratados en el lugar de las tareas.

MONEDA DE COTIZACIÓN: PESOS. No cotizar con más de dos (2) decimales, caso contrario, sólo se tendrán en cuenta los primeros dos (2).

OFERTAS ALTERNATIVAS: Conforme al Artículo 70° del Reglamento de Compras y Contrataciones de la UNMDP aprobado por OCS 370/13, se admitirán ofertas alternativas, las que competirán con las ofertas principales y alternativas de los demás oferentes. Tanto la oferta principal como su/s alternativa/s deberán cumplir en un todo las especificaciones técnicas solicitadas incluyendo todos los dispositivos, elementos y componentes requeridos. No se tendrán en cuenta componentes adicionales.

6. CONOCIMIENTO DEL LUGAR: Será exigida con la oferta la presentación del "**Certificado de Visita al lugar de las tareas**". La visita se realizará el día **31/10/2023 a las 10 horas**, en **ESTACIÓN NÁGERA - RUTA 11, KM 541.5 - MAR DEL PLATA**. En caso de que surjan aclaraciones, se exigirá la presentación, debidamente rubricada y sellada por la empresa, del documento "**Aclaraciones al Pliego**", donde se dejarán sentadas las consultas de los posibles oferentes y las respuestas de la Universidad. Éste será emitido y entregado por la INSPECCIÓN. Los trabajos y condiciones en él consignados formarán parte de la obra.

7. GARANTÍAS: En esta cláusula se establecen las formas de garantía aceptables para los distintos tipos de garantía aplicables a la presente contratación.

7.1. FORMAS DE GARANTÍA:

a) Pagaré: cuando el importe de la garantía no supere la suma de \$2.080.000. El domicilio de pago del pagaré deberá ser en la ciudad de Mar del Plata. Esta forma de garantía sólo se admitirá como Garantía de Oferta, no siendo combinable con las restantes enumeradas en el presente artículo.

b) Póliza de Caución: expedida por una Compañía de Seguros debidamente autorizada. La entidad aseguradora deberá certificar las firmas en los respectivos instrumentos por Notario Público. La firma del Escribano actuante deberá ser legalizada por el respectivo Colegio Profesional cuando aquel fuere de jurisdicción distinta a la de la Provincia de Buenos Aires.

Póliza de Seguro de Caución Digital: expedida por una Compañía de Seguros debidamente autorizada, cumpliendo al menos una de las siguientes alternativas:

- las intervenciones del Escribano Público y del Colegio Profesional (cuando correspondiere) sean con firma digital,
- la póliza contenga procedimiento de verificación online,
- la póliza se encuentre firmada digitalmente por representante legal de la Cía. Aseguradora, acreditando personería.

La impresión en papel de la Póliza de Seguro de Caución Digital, no es suficiente para que quede debidamente integrada la Garantía de Oferta. Dentro de los cinco (5) posteriores al Acto de Apertura de Ofertas, el oferente deberá enviar el original por correo electrónico a compras@mdp.edu.ar para su verificación.

c) Efectivo: mediante depósito en Banco Nación, Suc. Centro de Mar del Plata a la cuenta N° 35057203/83. Adjuntar fotocopia del comprobante.

7.2. TIPOS DE GARANTÍA:

GARANTÍA DE LA OFERTA: Por un importe del 5% (CINCO POR CIENTO) del valor total de la oferta. En caso de cotizar con alternativas, la garantía se calculará sobre el mayor valor propuesto. Se admitirá cualquiera de las formas mencionadas en 7.1.

Entonces, cuando el monto de la oferta no supere:

- La cantidad que represente \$ 10.400.000, NO SE REQUIERE Garantía de Oferta.
- La cantidad que represente \$ 41.600.000, PODRÁ UTILIZARSE PAGARÉ como Garantía de Oferta.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: Dentro de los 5 (CINCO) días hábiles administrativos de recibida la Orden de Compra o firma del Contrato, se integrará en concepto de garantía de cumplimiento, el 10% (diez por ciento) del monto adjudicado. Dicha garantía será devuelta y/o liberada al emitirse la Recepción Definitiva. Para este tipo de garantía sólo se admitirá Póliza de Seguro de Caución Digital. Vencido el plazo contractual sin la entrega de los bienes o la prestación del servicio, se declarará la rescisión del contrato sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial, con la pérdida de la garantía de cumplimiento del contrato, sin perjuicio de ser responsable el proveedor por los daños y perjuicios emergentes de su incumplimiento.

En el caso que el monto total adjudicado no supere:

- La cantidad que represente **\$ 10.400.000, NO SE REQUIERE** Garantía de Cumplimiento de

Contrato.

GARANTÍA DE LOS TRABAJOS: Se establece una Garantía de los Trabajos, consistente en la retención del 5% (CINCO POR CIENTO) en cada pago parcial, importe que se devolverá al proveedor, al finalizar el plazo de garantía, habiéndose corregido satisfactoriamente las fallas evidenciadas durante dicho plazo, y estén debidamente probadas y aceptadas por la Inspección.

La retención sólo podrá ser sustituida mediante Póliza de Seguro de Caución Digital. Finalizado el Plazo de Garantía de los Trabajos, habiéndose corregido satisfactoriamente las fallas evidenciadas durante dicho plazo, y estén debidamente probadas y aceptadas por la Inspección, se devolverá/liberará la mencionada póliza.

8. MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: El oferente mantendrá la oferta por el plazo de SESENTA (60) días corridos contados desde la fecha de apertura, período que se considerará automáticamente prorrogado por un lapso igual al inicial y así sucesivamente, salvo que el oferente manifestara fehacientemente su voluntad de no renovar la oferta con una antelación mínima de DIEZ (10) días corridos al vencimiento de cada plazo.

9. CAPACIDAD DE LOS OFERENTES: Los proponentes deberán tener competencia técnico-financiera en relación con el objeto que se licita. la Universidad podrá requerir todos los informes necesarios a tal fin. Asimismo, la UNMDP verificará el cumplimiento de las normas previsionales, laborales y tributarias, quedando establecido que si de los datos obrantes en el Organismo se detectase que el Adjudicatario adherido al Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes, supera el límite establecido en la normativa, se efectuarán todas las retenciones previstas en concepto de Impuesto a las Ganancias, IVA y cualquier otra que pudiera corresponder en los pagos a efectuar.

10. CRITERIOS DE APLICACIÓN: Todos los documentos que integran esta contratación serán considerados como recíprocamente explicativos. En caso de existir discrepancias se seguirá el siguiente orden de prelación:

- a) Decreto Delegado N° 1023/01 y sus modificaciones
- b) Las disposiciones del Reglamento de Compras y Contrataciones de la Universidad Nacional de Mar del Plata aprobado por la Ordenanza del Consejo Superior N° 370/13, sus modificaciones y las normas que se dicten en su consecuencia.
- c) Pliego Único de Bases y Condiciones Generales de la Universidad Nacional de Mar del Plata
- d) Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- e) La oferta y las muestras que se hubieren acompañado.
- f) El acto administrativo de adjudicación.
- g) La Orden de Compra o Contrato resultante.

Los documentos a), b) y c) podrán ser descargados del sitio web de la UNMDP www.mdp.edu.ar, ingresando a "Compras y Contrataciones" y luego a "Normativa"

11. MARCAS: La mención de marcas es al sólo efecto de precisar las características y calidad de lo solicitado, pudiendo cotizar cualquier marca equivalente o superior que cumpla con lo requerido.

12. MUESTRAS: No se requieren muestras.

13. CRITERIO DE SELECCIÓN: La adjudicación se realizará a favor de la oferta más conveniente para el Organismo Contratante. Los productos que reúnan calidades o prestaciones superiores a las requeridas, también serán evaluados y podrán ser objeto de adjudicación si la relación "precio/ calidad/ prestación/ idoneidad del oferente" fuese conveniente.

Podrá adjudicarse todos o algunos de los renglones licitados o con la conformidad del oferente, adjudicar parcialmente el o los renglones, o dejar sin efecto la convocatoria en cualquier momento previo al perfeccionamiento del contrato, sin lugar a indemnización alguna a favor de los oferentes.

Aquella empresa que tenga personas contratadas con discapacidad, al momento de la oferta deberá acreditarlo documentadamente, indicando si ocupa personal en esa situación y el porcentaje de ocupación.

PUBLICIDAD DE LAS ADJUDICACIONES: La Universidad publicará las adjudicaciones en su sitio web www.mdp.edu.ar, ingresando al enlace "Compras y Contrataciones" y accediendo a

“Publicidad de Adjudicaciones”.

14. HABILIDAD PARA CONTRATAR: La UNMDP no podrá contratar con personas físicas o jurídicas con incumplimientos tributarios y previsionales en los términos del inciso f) del artículo 28 del Decreto Delegado N° 1023/01. En tal sentido, se verificará al momento de la adjudicación, la habilidad para contratar de los potenciales proveedores, de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución General AFIP N° 4164/17. Para consultar el detalle de las deudas líquidas y exigibles y la falta de presentación de declaraciones juradas, el contribuyente deberá ingresar al Sistema Cuentas Tributarias y seleccionar en el menú la opción “Detalle de Deuda Consolidada” y, dentro de esta opción, el trámite “Consulta de deuda proveedores del estado”.

15. AJUSTE A NORMATIVA DE SEGURIDAD E HIGIENE EN OBRA: El Proveedor deberá ajustarse en un todo a las disposiciones de Seguridad e Higiene que se adjuntan, estando los gastos derivados de este cumplimiento a su cargo exclusivo. No se autorizará la iniciación de las tareas en el lugar, hasta contar con la autorización escrita del Servicio de Seguridad e Higiene de la UNMDP.

16. SIPRO (Sistema de Información de Proveedores): El oferente debe estar incorporado en el Sistema de Información de Proveedores administrado por la Oficina Nacional de Contrataciones (ONC). Si no está inscripto, podrá incorporarse al mismo mediante el procedimiento de “Preinscripción” accediendo al sitio de Internet de COMPR.AR, donde completarán la información requerida en los formularios de pre-inscripción. Los interesados podrán consultar el “Procedimiento de Inscripción”, “Documentación a presentar”, junto con los instructivos y manuales de apoyo a proveedores, disponibles en el sitio <https://comprar.gov.ar>.

17. RECHAZO DE OFERTAS: Respecto a la desestimación, perfeccionamiento y la inelegibilidad de las ofertas son de aplicación los arts. 83 a 85 del Reglamento de la UNMDP, especialmente serán desestimadas las ofertas sin la firma correspondiente, o escritas a lápiz, sin la presentación de la garantía de oferta o de las muestras cuando se exigiere, efectuadas por personas no habilitadas para contratar con el Estado, con condicionamientos, con cláusulas contrarias al pliego, que tuviera raspaduras, interlíneas, enmiendas no salvadas o que imposibiliten la lectura precisa, en cualquier parte esencial de la oferta.

18. RESCISIÓN: La Universidad podrá rescindir la contratación en cualquier momento, sin necesidad de intervención judicial o extrajudicial, sin derecho a indemnización o compensación alguna

19. JURISDICCIÓN FEDERAL: Toda divergencia resultante de la licitación en todas sus etapas, ya sea de la adjudicación, contrato, cumplimiento o cualquier otra, serán sometidas a los Tribunales Federales de Mar del Plata, con renuncia a cualquier otro fuero o jurisdicción

20. CLÁUSULAS ESPECIALES: Se han establecido condiciones especiales para esta contratación:

- a. **El acto de Apertura de Ofertas** se realizará con la presencia una persona por oferente como de máximo.
- b. Las ofertas deberán ser presentadas en hojas tamaño A4, sin broches o espirales, sin carpetas o carátulas, etc., a fin de **facilitar la digitalización de las ofertas** que serán incorporadas al expediente electrónico.
- c. La **Vista de Ofertas**, durante los DOS (2) días posteriores a la Apertura (Art.75º del Reglamento de Compras y Contrataciones de la UNMDP) será a solicitud del oferente dirigida a compras@mdp.edu.ar. Se remitirá al correo electrónico constituido por el oferente en la Declaración Jurada de Habilidad para Contratar, una copia fiel del original de las ofertas presentadas.
- d. La **Vista de las Actuaciones** (Art.8 del mencionado reglamento) será a solicitud del interesado dirigida a compras@mdp.edu.ar. Se remitirá al correo electrónico constituido, una copia fiel de todas las actuaciones obrantes en el expediente electrónico.
- e. Las **IMPUGNACIONES al Dictamen de Evaluación** deberán ser por email a la casilla de correo de la Comisión Evaluadora (comevaluacion@rect.mdp.edu.ar) o de la Dirección de Suministros (compras@mdp.edu.ar) y desde la dirección de correo electrónico constituido por el oferente en la Declaración Jurada de Habilidad para Contratar.

PLANILLA DE COTIZACIÓN

Organismo contratante: Universidad Nacional de Mar del Plata

Procedimiento de selección: Licitación Pública 8/2023

Expediente: EX:8005/2023

Asunto: Refacción general y ampliación del edificio Estación Juan José Nágera

Empresa oferente:

C.U.I.T:

Renglón	Tipo	Unidad de medida	Cantidad	Descripción	Precio unitario	Precio total
1	PRINCIPAL	UNIDAD	1,00	Por la provisión de materiales, mano de obra, complementos generales y logística para la realización de tareas indicados en las Especificaciones Técnicas y planos complementarios adjuntos. Localización de las tareas: Estación Costera J.J.Nágera.		

Total Oferta

Firma y sello del oferente

CLÁUSULAS TECNICAS PARTICULARES

1. **Objeto de las tareas:** "Refacción general y ampliación edificio *Estación Juan José Nágera-Etapa 1*"
2. **Plazo de Ejecución:** Ciento ochenta (180) días corridos.-
3. **Contratación:** Los trabajos se entregarán terminados y totalmente acabados en un todo, de acuerdo a la **Orden de Compra** correspondiente e instalados en su lugar definitivo.-
4. **Prosecución de los trabajos:** Notificada la Orden de Compra, dentro de los veinte (20) días hábiles, se requerirá a la Empresa Contratista, cumplimentar con la documentación requerida para Seguridad e Higiene; el plan de tareas y las especificaciones de marcas / modelos de equipos y materiales a instalar.
5. **Acta de Inicio:** Solo entonces se firma el acta de inicio a partir del cual empieza a correr el plazo de entrega. **ATRASOS EN LA ENTREGA DE LAS TAREAS:** Si cumplido el plazo especificado, el Contratista no cumpliera con la entrega, se iniciará la mora del contrato y la subsiguiente multa.-
6. **Multa por Atraso** en la entrega: por el 0,5% (cinco por mil) del monto total del contrato por cada 10 días hábiles de atraso o fracción mayor de 5 días hábiles.
7. **Representante técnico:** Se requerirá la presencia de un profesional de la construcción (Maestro Mayor de Obras, arquitecto o ingeniero civil) para el control de las tareas, interpretación de las especificaciones e interlocutor de la empresa. Este representante será el jefe de obra y estará a cargo de las comunicaciones entre la empresa y la inspección de obra.-
8. **Inspección:** Los trabajos a realizar serán coordinados con el responsable asignado por la INSPECCIÓN, la cual se reserva a los profesionales de Dirección de Mantenimiento de la Universidad. Como medio de comunicación entre la CONTRATISTA y la INSPECCIÓN se utilizarán Notas de Órdenes y Servicios realizadas por correo electrónico, e-mail con domicilio a acordar luego de otorgarse la Orden de compra o la contratación equivalente.
9. **Plazo de Garantía:** La CONTRATISTA deberá garantizar la durabilidad de sus trabajos por el periodo de CIENTO OCHENTA DIAS CORRIDOS (180), por la totalidad de mano de obra y materiales el cual comenzará a correr a partir de la entrega del Acta de Recepción Provisoria.
10. **Elementos de Trabajo:** Las herramientas y elementos de trabajo serán los adecuados y seguros, para las tareas que deban realizar. La CONTRATISTA tendrá especial cuidado de no dañar las instalaciones existentes, tanto en lo referente a elementos como a las instalaciones circundantes o dentro del edificio. La CONTRATISTA será civil y penalmente responsable de los daños y perjuicios ocasionados voluntaria o involuntariamente al patrimonio del Estado o a terceros, por él o por el personal que de él dependa.
11. **Conducta:** La EMPRESA CONTRATISTA conservará la limpieza y orden durante el transcurso de obra. Deberá reparar cualquier daño o deterioro causado en el lugar o sus instalaciones, entregando la obra en perfectas condiciones. Cualquier rotura que el personal de la Empresa causará al patrimonio de la Universidad, será reparada a su costa.
12. **Certificado de Acopio:** Se podrá solicitar certificación adelantada para acopio de materiales, por un 30% del monto total contratado. El mismo deberá ser solicitado por Nota de Pedido, y se efectivizará únicamente con el material acopiado y puesto en el sitio de los trabajos.-

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

DENOMINACION DEL PLIEGO: **"Refacción general y ampliación edificio *Estación Juan José Nágera*"**

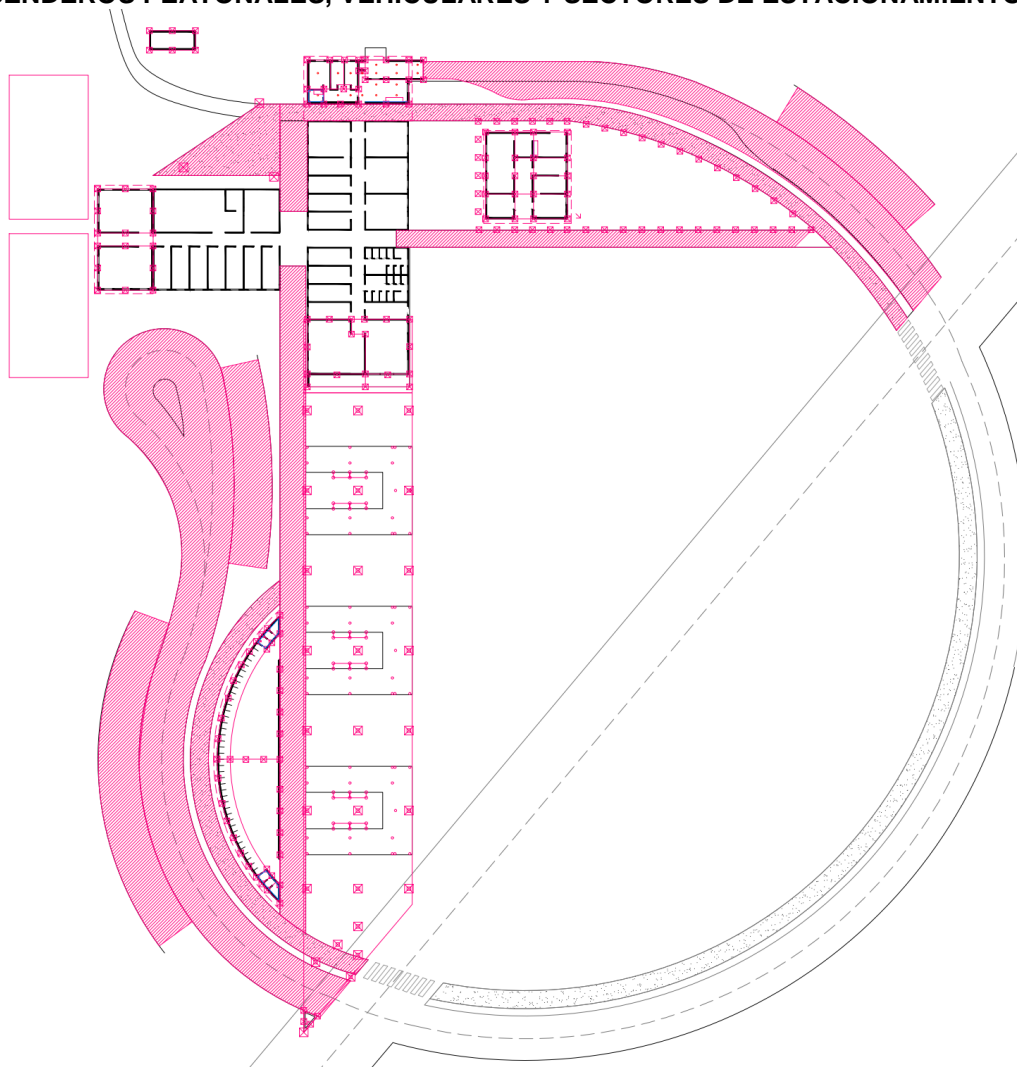
El presente pliego, contempla la refacción y ampliación integral del predio denominado "Estación Nágera", sede laboratorios de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional Mar del Plata y ubicado en la ruta 11 km 541.5, Barrio Playa Chapadmalal, Mar del Plata. Actualmente el edificio tiene una superficie cubierta de 700 m².

En esta intervención se realiza una primer etapa donde se amplía la construcción existente, con mínima intervención en el edificio inicial.

**** Se deberán respetar el Proceso de Obra con las tareas en el orden descripto a continuación ****

ETAPA 1.

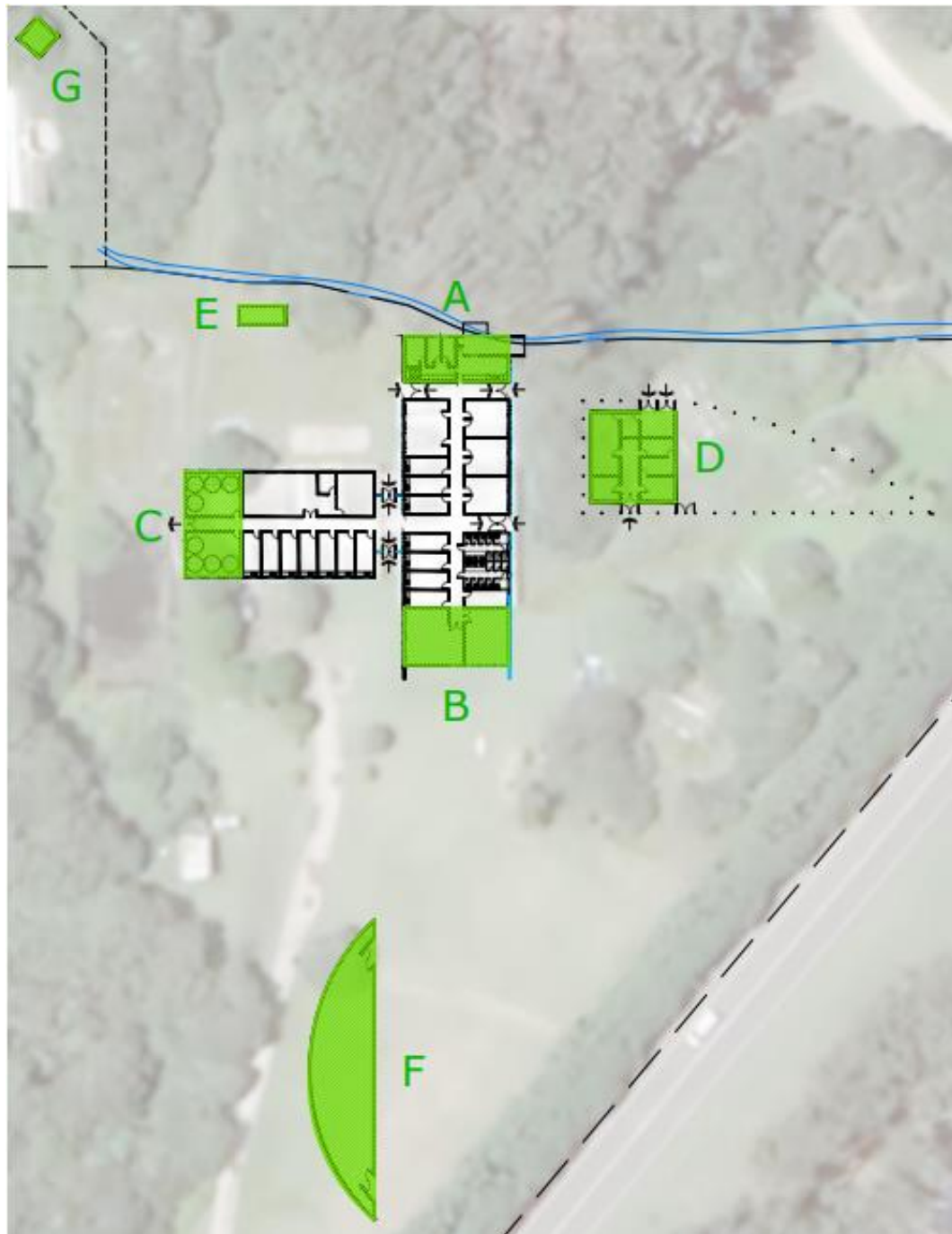
- 1. NUEVOS ESPACIOS CUBIERTOS AGREGADOS (715m²)**
- 2. CONSTRUCCION DE CUBIERTAS SOBRE EL EDIFICIO EXISTENTE**
- 3. INSTALACIONES SANITARIAS DE LAS AMPLIACIONES Y DESAGUES INTEGRALES**
- 4. INSTALACIONES ELECTRICAS Y DE ILUMINACION**
- 5. SENDEROS PEATONALES, VEHICULARES Y SECTORES DE ESTACIONAMIENTO**



"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

1. NUEVOS ESPACIOS CUBIERTOS AGREGADOS (715m²)

- A- CASA DE CASEROS - 91m²
- B- CABECERA PABELLÓN DE AREAS COMUNES - 108m²
- C- CABECERA PABELLÓN DE ACUARIOS - 107m²
- D- MODULO DE INVESTIGACIÓN IIPROSAM – 137m²
- E- TANQUE DE RESERVA AGUA SANITARIA – 18m²
- F- MUSEO NAGERA – 242m²
- G- CABINA DE BOMBAS PARA EXTRACCIÓN DE AGUA DE MAR – 5m²



RETIROS Y DEMOLICIONES

- Demolición y retiro de techo de chapa contiguo a casa de caseros
- Retiro de Forestación ramas y arbustos que obstruyan el normal Desarrollo de las nuevas construcciones

ALBAÑILERÍA

EXCAVACIONES Y MOVIMIENTOS DE SUELOS

- Excavación de bases de HºAº de 80cm x 80cm profundidad a suelo firme, hierros de Ø10 para muros nuevos de ampliaciones
- Excavación de Vigas de Fundación de 20cm x 40cm con 4 fe del Ø10 y estribos de Ø8mm.
- Excavación de bases de HºAº de 60cm x 60cm profundidad a suelo firme para amurar Columnas metálicas iiprosam
- Excavación para pilares de HºAº de 80cm x 60cm profundidad a suelo firme para amurar Columnas metálicas en "V"
- Relleno y Nivelación de Tosca para soporte de Nuevos Contrapisos.
- Rellenar con tierra y tosca los 2 pozos existentes sobre el fondo del lote (antiguos piletones de cria) ver capacidad M3

MAMPOSTERÍA DE CIMIENTOS Y ELEVACIÓN

- Ejecutar Mampostería de Fundaciones en ladrillo común bajo capa aisladora de muros de 18cm
- Ejecutar Capa aisladora tipo cajón en Mampostería de cimientos.
- Ejecutar Mampostería de ladrillo Hueco de 18 en paramentos exteriores y hueco del 12 en paramentos internos.
- Ejecutar Columnas de HºAº como refuerzo en esquinas para reforzar la estructura
- Ejecutar Dinteles sobre aberturas según planilla de carpinterías
- Ejecutar Encadenados para apoyo de cubierta metálica, de HºAº de 18cm x 25cm fe de Ø8mm y estribos de Ø6mm
- Ejecutar junta elástica y/o aislación entre paramentos nuevos y existentes.
- Ejecutar Revoques exteriores Impermeables y grueso fratazado
- Ejecutar Revoques interiores grueso y fino fratazado
- Ejecutar Contrapisos Interiores de HºAº con malla fe de 15/15 Ø6mm luego del tendido de cloacas e instalaciones sanitarias

CUBIERTAS

TECHO DE CHAPA GALVANIZADO CON ESTRUCTURA ANTICORROSIVA GALVANIZADA

- Apuntalar y ajustar las estructuras premoldeadas existentes para Realizar las tareas de montaje posteriores
- Colocar manta aislante simil Ruberoid sobre toda la superficies de losas existentes
- Colocar bulines de escurrimiento y Nivelación debajo de las correas principales
- Montar Perfiles PGC Galvanizados sobre losas de edificio existente
- En la misma línea, montar la estructura metálica galvanizada para techos nuevos con aislación de placas mdf y aislaciones.
- Colocar chapa trapezoidal Cinalum C25

CIELORRASOS

CIELORRASO DE PLACAS DE ROCA DE YESO

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

- Ejecutar Estructura de perfilería metálica reforzada H. 2,50m en ambientes de uso.
- Prever refuerzos en laboratorios de acuíferos para colgar instalaciones
- Montar placas de Roca de yeso común en interiores contemplando previamente tendido de instalaciones
- Ejecutar aleros exteriores tipo cajón para reforzar, Apuntalar y ocultar losas existentes contemplando iluminación

INSTALACIONES

CLOACALES, AGUA SANITARIA, AGUA DE MAR Y GAS

- Ejecutar pozo de Bombeo de agua dulce con intervención de Pocero Matriculado A Napa de agua Potable
- Reubicar bomba de extracción de agua desde tanques cisterna para distribución Interna de agua de Mar.
- Ejecutar tendido exterior con grampas omega, de agua sanitaria para bachas y mesadas a una altura promedio de -40cm para que corran debajo de mesadas y muebles de apoyo
- Dejar previstos tee taponadas para instalar canillas y/o conexiones de ½ en los puntos especificados según planos
- Ejecutar previo a los Contrapisos, todos los desagües cloacales Y de agua sanitaria y conectar a la red troncal
- Ejecutar previo a los Contrapisos, todos los desagües de agua de MAR y conectar a la red troncal de desagote
- Ejecutar pozos y Colocación de Tanques de agua para remediación de agua previo destino al mar
- Ejecutar tendido de cañería para desagote hacia el mar mediante Sistema de bombeo
- Ejecutar tendido de Red Troncal de desagües sanitarios con cámaras de inspección cada 10m de distancia máxima
- Ejecutar pozo ciego y lecho Filtrante para drenaje de fluidos cloacales sanitarios
- Reubicar instalación cilindros de GAS ENVASADO de 45KG y reguladores debajo de tanques de reserva para abastecer termotanques y office mediante tendido exterior sobre mensulas y/o bandejas metálicas galvanizadas aéreas.

ELÉCTRICAS

- Construcción y repotenciación de Pilar eléctrico ubicado próximo al acceso secundario desde la ruta
- Ejecutar tablero Principal contemplando los módulos necesarios para equipos de aire acondicionado en oficinas
- Ejecutar tableros secundarios en laboratorios de acuíferos e iiprosam según requerimientos particulares.
- Ejecutar tendido exterior de Puntos y Tomas según plano eléctrico con tendido de cañería exterior de pvc con grampas omega a los muros internos, altura recomendada 1,20m, Idem en exteriores
- Dejar previstos tomas eléctricos para Colocación de aires tipo split en oficinas y acuíferos.
- Colocar luces de emergencia y carteles de salidas de emergencia
- Plantear pilares para luminarias exteriores según especificaciones adjuntas
- Todos los tendidos exteriores deberán estar debidamente enterrados a profundidad reglamentaria y cubiertos con testigos protectores

RED DE DATOS

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

- Instalación de 1 Rack Informático en sala de máquinas
- Tendido de Red de datos sobre bandejas en pasillos ingresando a cada local con caño pvc exterior y caja exterior
- WIFI en áreas comunes exteriores

CARPINTERIAS

PUERTAS Y VENTANAS

- Colocación de puertas Placas interiores de madera según planilla de carpinterías Pintadas de Blanco
- Colocación de Puertas y Ventanas de aluminio con vidrio DVH y Laminado según especificación de planillas de carpinterías

COLUMNATA METALICA

COLUMNAS Y TELÓN IIPROSAM

- Colocar secuencia de Columnas metálicas compuestas con PGC 160mm y de alambre galvanizado tensado resistente
- Montaje de telón blanco transparente resistente al viento y agentes climáticos según especificaciones.

TERMINACIONES

PINTURAS Y REVESTIMIENTOS EXTERIORES

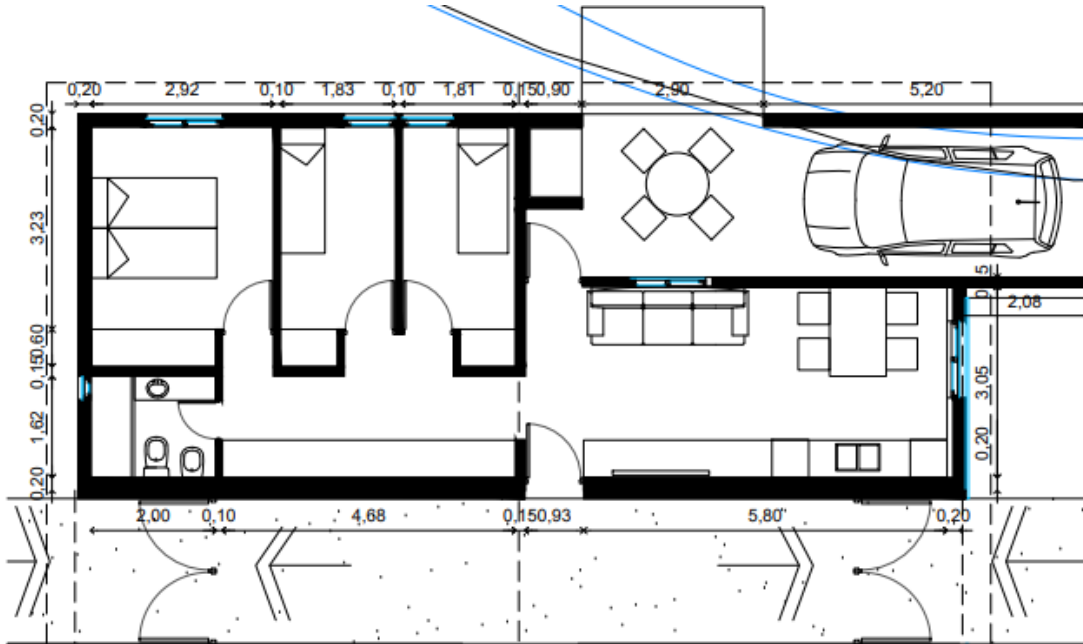
- En Muros Interiores pintura Latex Blanco Interior
- En cielorrasos pintura Latex Blanco Interior Antihongos
- En exteriores pintura blanca sobre muros y cielorrasos poliuretánica
- En muros hacia Ruta 11 revestir en chapa galvanizada los muros exteriores según detalle

PISOS Y REVESTIMIENTOS INTERIORES

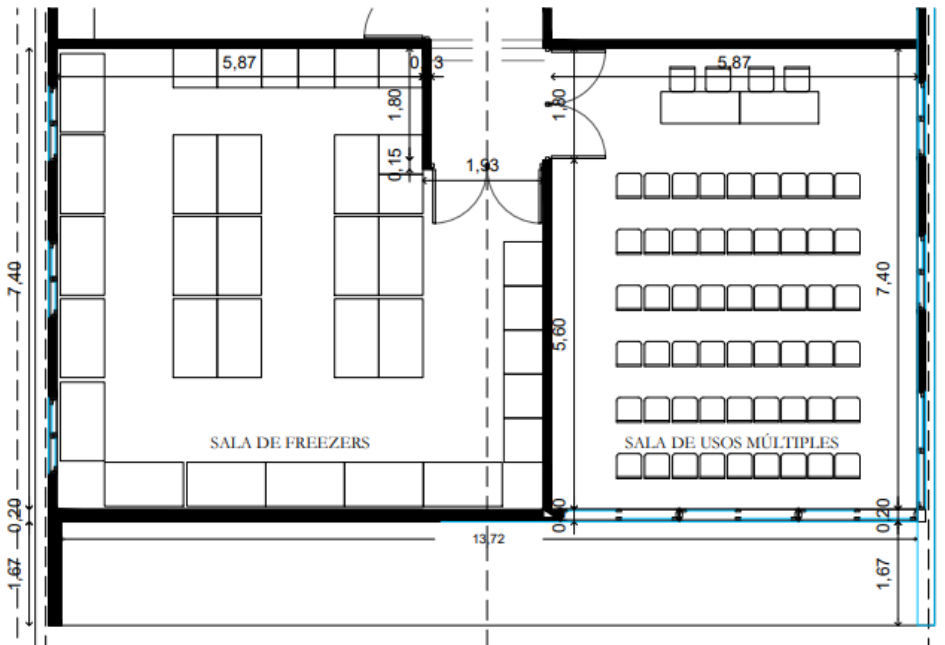
- En Pisos Interiores Colocar piso Vinílico de alto tránsito y contemplar zócalos de 10 sobre muro internos
- En Muros colocar cerámicos blancos de 30cm x 60cm de forma horizontal sobre mesadas.

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

A- CASA DE CASEROS - 91m²

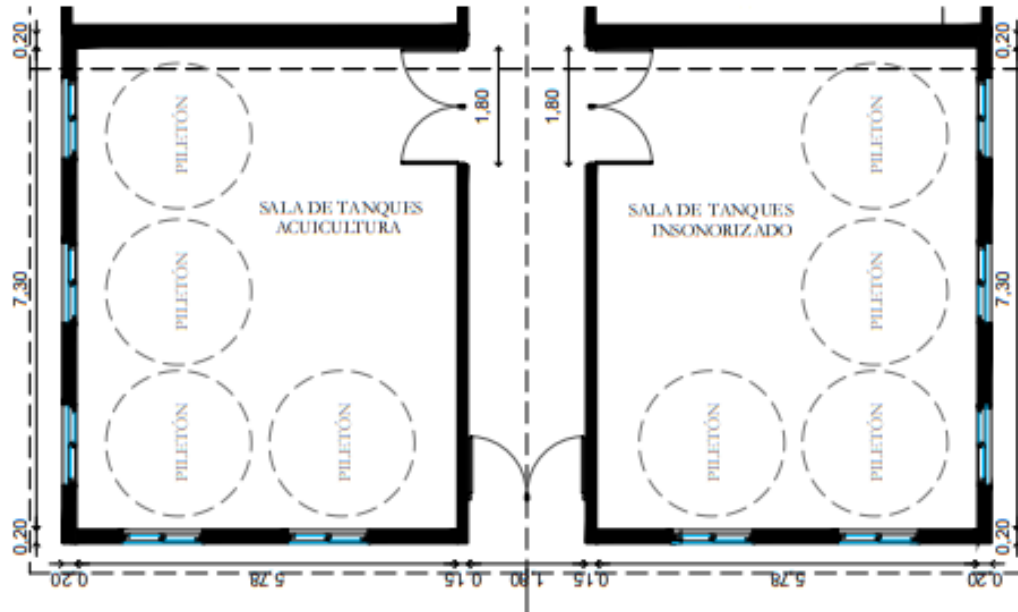


B- CABECERA PABELLÓN DE AREAS COMUNES - 108m

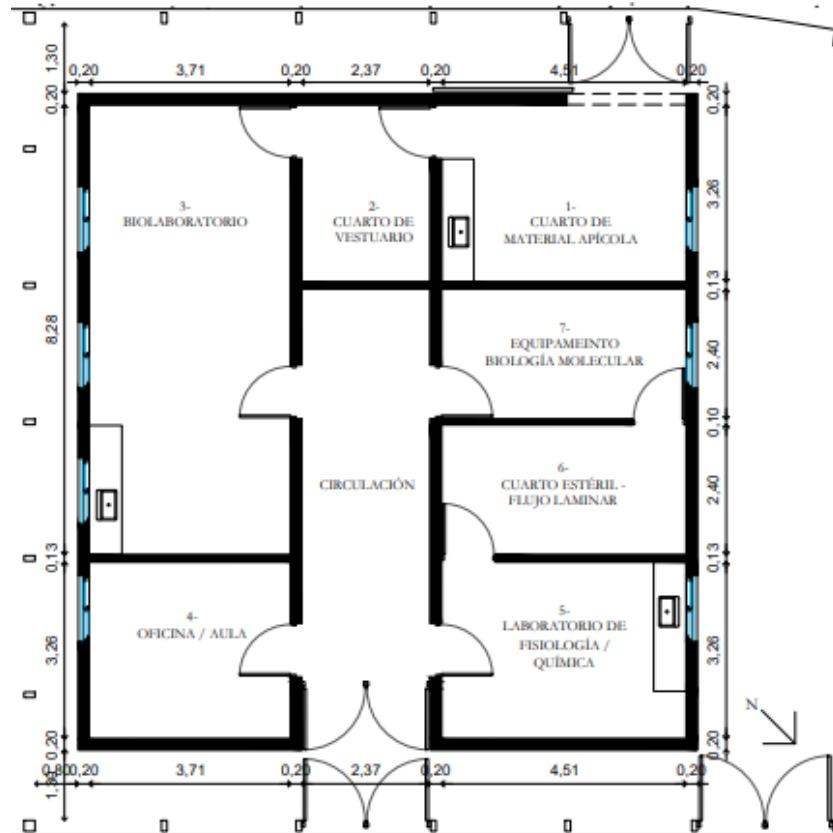


"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

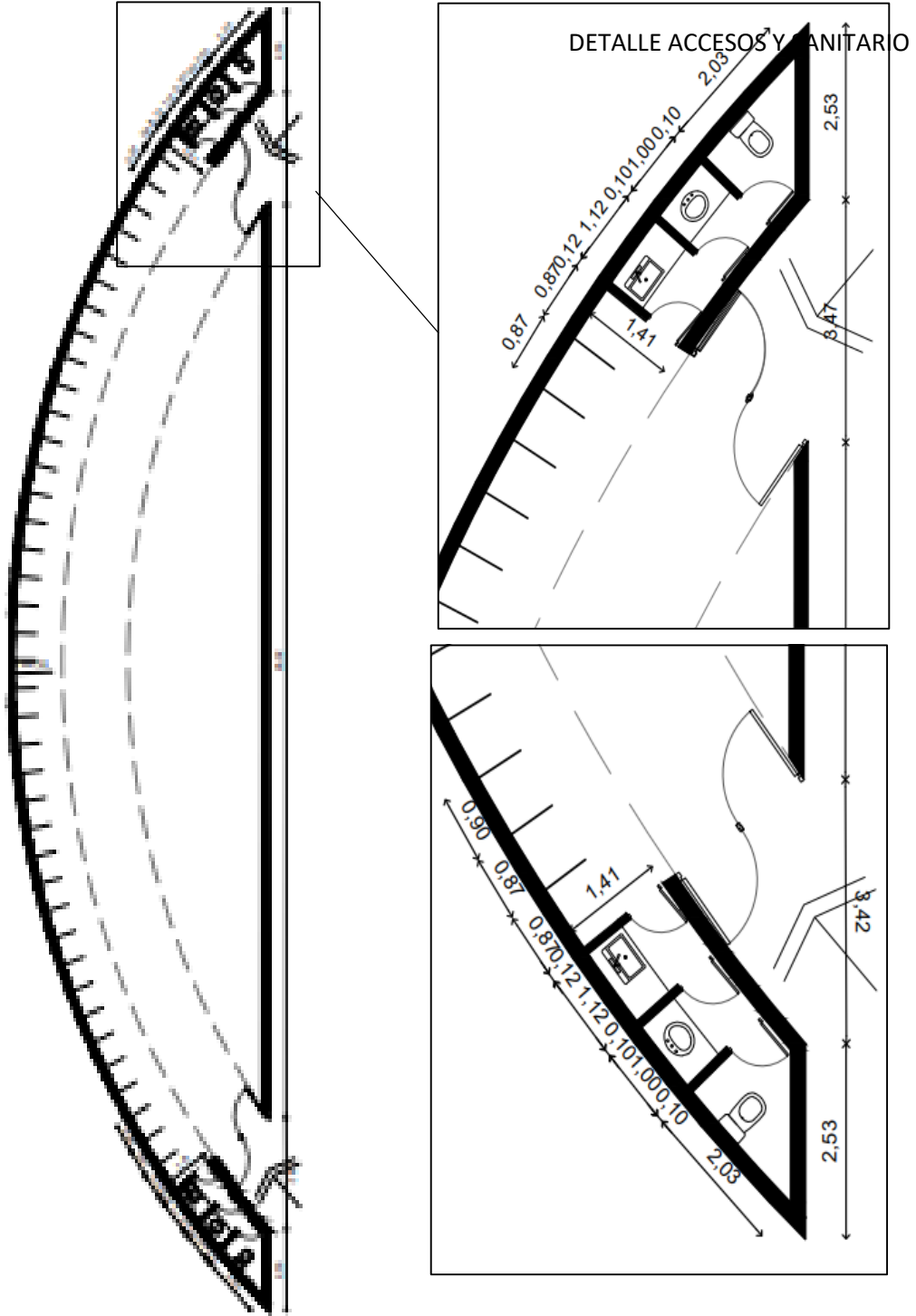
C- CABECERA PABELLÓN DE ACUARIOS - 107m²



D- MODULO DE INVESTIGACIÓN IIPROSAM – 137m²



F- MUSEO NAGERA – 242m²



MUSEO NAGERA

CUBIERTAS Y CIELORRASOS

TECHO DE LOSA DE HORMIGÓN VISTO INCLINADO

Ejecutar Cubierta de Losa de Hormigón dejando cielorraso Visto, apoyada en Mampostería y aleros salientes, todo encofrado con Tablas de 1" x 6" con goterones perimetrales

EQUIPAMIENTO FIJO

MESADAS Y BACHAS

-Instalación y Montaje de mesadas de Granito Gris Mara o similar resistente a agua de Mar apoyadas sobre -bastidores de tubos metálicos y/o de madera a una altura de 80cm. Incluye bacha y grifería monocomando.

-Debajo de las mesadas dejar instalado un estante tipo deck de 60 cm de profundidad a una altura intermedia entre el piso y la mesadas.

G - CABINA DE BOMBAS PARA EXTRACCIÓN DE AGUA DE MAR – 5m2

ALBAÑILERÍA

EXCAVACIONES Y CIMIENTOS

-Excavación de bases tipo pilotines a suelo firme mediante martillo neumático

-Ejecutar Vigas de Fundación aéreas, Niveladas para apoyo de losa de piso

-Ejecutar losa de viguetas Pretensadas y ladrillo de telgopor, reforzada para apoyo de bombas y tanques de alivio

MUROS Y LOSA

-Ejecutar Mampostería de Ladrillo común de 30cm Reforzada con encadenado de 30cm sobre muros

-Ejecutar Revoques interiores y exteriores Impermeables bajo grueso Fratazado

-Pintura Interior con base poliuretánica Blanca

-Ejecutar losa de viguetas Pretensadas y ladrillo de telgopor

-Ejecutar contrapisos sobre techo de losa con pendiente para libre escurrimiento con impermeabilización mediante pintura poliuretánica blanca

INSTALACIONES

AGUA DE MAR

-Provisión en instalación de 2 Bombas de agua para abastecer de agua de mar al tanques cisterna del edificio

-Tendido de caños y/o mangueras para extracción de agua de mar de manera, dejar instalados de manera segura

ELÉCTRICAS

-Ejecutar Tablero eléctrico con térmica y disyuntor individualizado por bombas

-Realizar tendido eléctrico exterior mediante caños pvc y cajas exteriores

CARPINTERÍAS

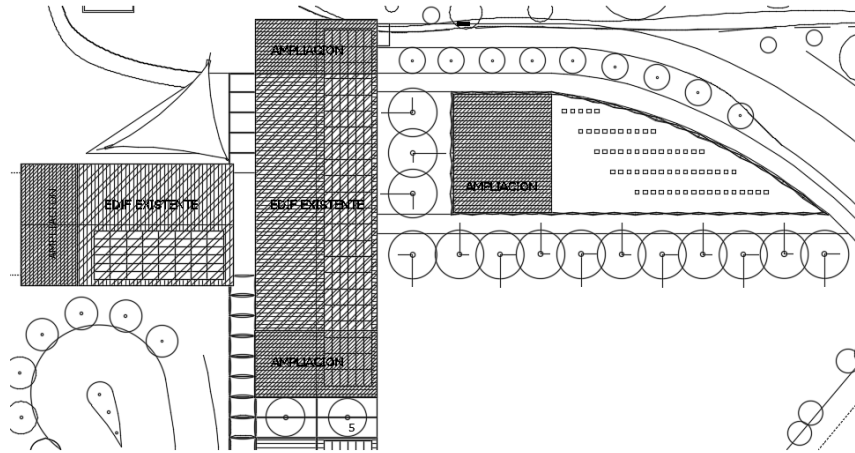
PUERTAS Y VENTANAS

-Colocación de puerta de chapa Galvanizada tipo caja de escalera anti vandálica y reforzada pintada de Blanco

REJAS

-Colocación de Rejas galvanizadas tipo malla metálica de cuadrados chicos sobre bastidores de ángulos galvanizados

2. CONSTRUCCION DE CUBIERTAS SOBRE EL EDIFICIO EXISTENTE



- Construcción de cubiertas de chapa galvanizada aislada con estructura de soporte en sectores ampliados 715m²
- Construcción de cubiertas de chapa galvanizada sobre cubiertas de hormigón existente 700m²

3. INSTALACIONES SANITARIAS DE LAS AMPLIACIONES Y DESAGUES INTEGRALES

CONSTRUCCION NUEVO POZO Y BOMBEO DE AGUA POTABLE

INSTALACION DE AGUA POTABLE

DESAGUE CLOACAL CON CAMARA SEPTICA, BIO-DIGESTOR Y LECHO FILTRANTE

INSTALACION DE DISTRIBUCION DE AGUA DE MAR

DESAGUE AGUA DE MAR

CONSTRUCCIÓN DE CISTERNA DE DECANTACIÓN/REMEDIACION

4. INSTALACIONES ELECTRICAS Y DE ILUMINACION

Instalación de distribución eléctrica de ampliaciones con bandejas suspendidas en pasillos

Instalación de iluminación eléctrica de ampliaciones

5. SENDEROS PEATONALES, VEHICULARES Y SECTORES DE ESTACIONAMIENTO

A- CALLES VEHICULARES – 1.200 m²

-Destape y limpieza de terreno natural

-Relleno de tosca compactada

-Ejecución de Capa de asfalto y bordes de cemento para contención del asfalto

B- SENDEROS PEATONALES Y SOLADO EXPANSIÓN – 1.100 m²

-Destape y limpieza de terreno natural

-Relleno de tosca compactada y Colocación de Nylon de 200micrones

-Ejecutar contrapisos de Hormigón impreso, delimitado en cuadrantes de franjas de Hormigón alisado.

-Realizar el posterior Curado del Hormigón para evitar formaciones de moho por humedad superficial

C- PISOS ESTACIONAMIENTOS VEHICULARES – 540 m²

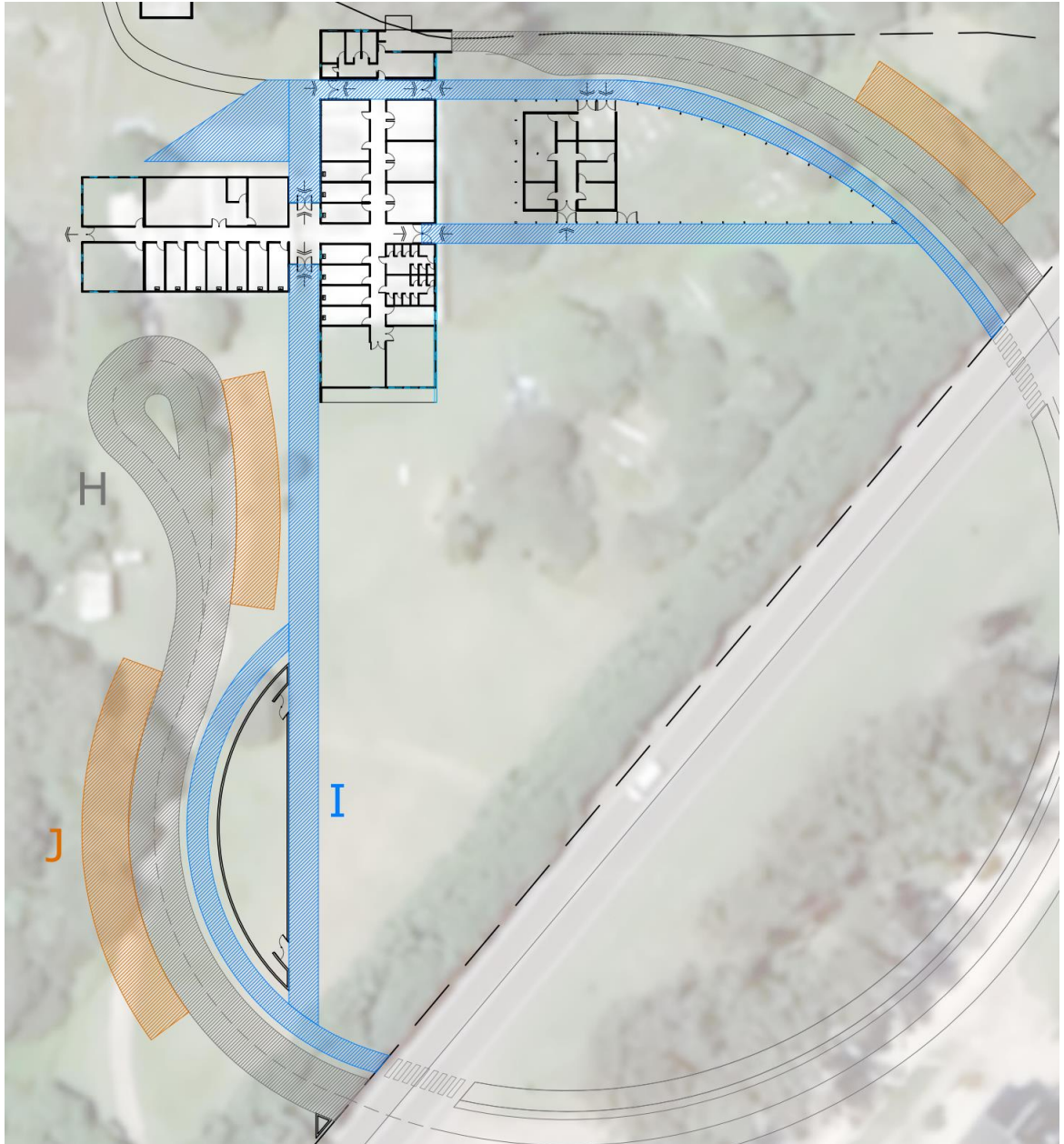
-Relleno de tosca compactada y Colocación de Nylon de 200micrones

-Los espacios de Estacionamientos Vehiculares se Ejecutarán con granza suelta contenida por placas premoldeadas enterradas tipo bordillo 15x25.

D- CONSTRUCCIÓN DE DECK SOBRE CISTERNA DE AGUA DE MAR

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

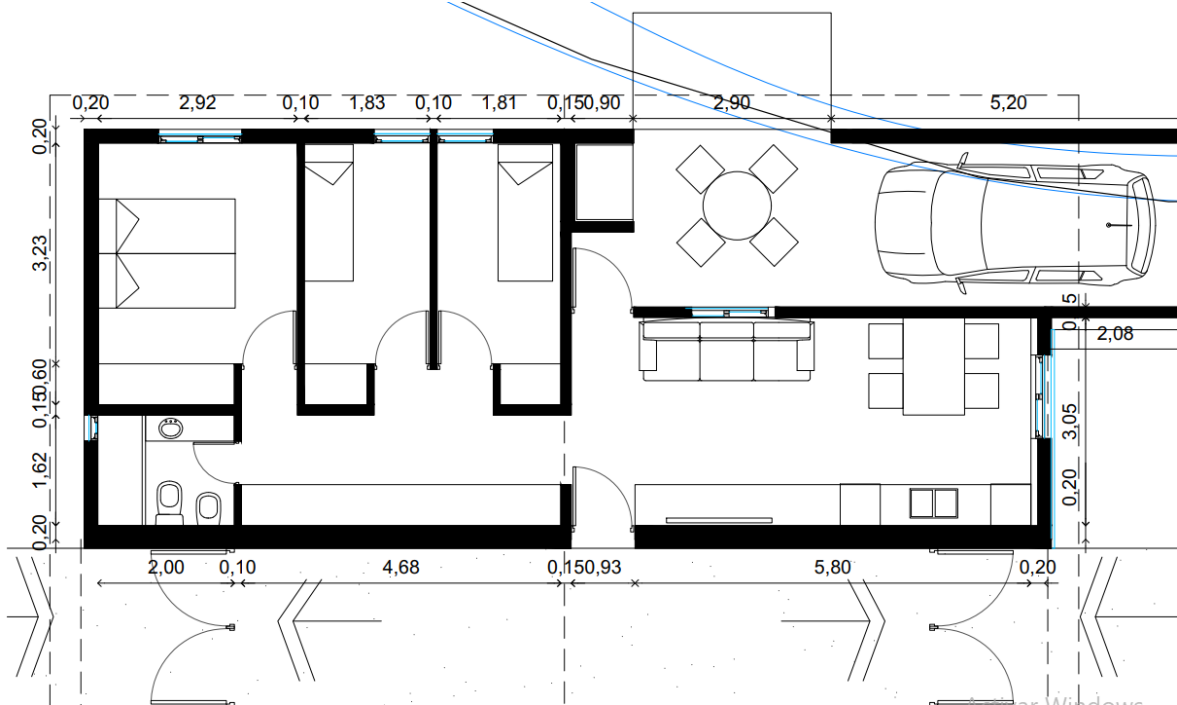
Construcción de deck y estructura de soporte
Construcción de semicubierta de lona/ semisombra



ESPECIFICACIONES TECNICAS DETALLADAS

1. CONSTRUCCION DE NUEVOS ESPACIOS CUBIERTOS AGREGADOS (715m2)

CONSTRUCCION DE CASA DE CASEROS - 91m2



Se construirá una ampliación de obra, anexa al actual edificio, con una superficie aproximada de 91m2 cubiertos para albergar las dependencias de vivienda de casero. Será de construcción tradicional con ladrillo Hueco del 18 en todo su perímetro de cerramiento.

Se procederá a realizar el destape de tierra negra en el sector asignado para la ampliación, por una profundidad de -0.20 metros. Se aportará con suelo seleccionado (tosca) compactado con medios mecánicos en capas de 0.15 mts, hasta alcanzar el nivel de suelo natural. Se construya contrapiso de empastado de cal y cascote, y carpeta de concreto, construida sobre nylon de 200 micrones. Podrá realizarse contrapiso de hormigón armado. Sobre las líneas de carga de los muros perimetrales e interiores, se ejecutarán Bases de Hormigón Armado de 80cm x 80cm a suelo firme.

Se deberán construir columnas de hormigón armado de 18 x 18 cm, con 4 hierros de Ø 12mm en los encuentros de los muros. Estas columnas sostendrán las cargas del techo a construir, mediante vigas principales conformadas con perfiles galvanizados "C" de 160mm de altura para formar reticulados de 0.70 mt. de altura. Sobre estas cabreadas se soldarán perfiles "C" de 100 mm de altura para finalmente atornillar madera Osb como sustento de la aislación y la chapa trapezoidal galvanizada de la cubierta. El resto de especificaciones sobre la cubierta esta descripto en el ítem 4. Se practicarán sobre los muros de Ladrillo Hueco, encadenados perimetrales de hormigón armado de 0.18 x 0.25 mts de altura y vinculados a las columnas de hormigón mediante la continuidad de su armadura horizontal conformada por 2 Ø 8 y 2 Ø 10 mm con estribos de Ø 6 mm.

Dado que el edificio actual presenta un desnivel con el suelo natural, se deberá completar la altura del nivel de piso terminado hasta igualar la existente, de manera de no ofrecer saltos de nivel entre los ambientes. Para esto, se completará con suelo seleccionado (tosca) compactado y contrapiso de escombros espesor 0.200 mt. hasta los -0.07 mts de nivel de piso. Se realizará carpeta de nivelación

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Esta carpeta se materializará con mortero de cemento impermeable, con 1 parte de cemento, 3 de arena y 10% de hidrófugo tipo Ceresita, Lanko, o equivalente.

Los tabiques estarán contruidos sobre 3 hiladas de ladrillo común conformando un cajón hidrófugo revocado en sus 4 caras con mortero de cemento impermeable. Cada 1 metro de elevación de pared, se asentará la hilada sobre encadenado armado con 2 hierros \varnothing 8 mm los cuales tendrán continuidad en todo el perímetro y trabarán los muros nuevos con los tabiques existentes. Los antepechos, jambas y dinteles de carpinterías, ventanas y puertas tendrán 2 hierros \varnothing 6 mm en todo el perímetro de la abertura para evitar futuras fisuras.

Se revocarán los muros en su exterior con revoque impermeable, grueso a la cal fratachado y estuco fino para exteriores tipo Webber o similar. El interior de los ambientes se revocará grueso y fino a la cal, para obtener un plomo y acabado perfectamente vertical donde se revestirá con cerámico blanco mate marca Cerro Negro modelo Aspen, de 25 x 59 cm, para los ambientes sanitarios.

El piso se revestirá con piso cerámico de Cerro negro idem pasillos y sanitarios. La empresa contratista presentará muestras del mismo antes de su acopio en obra. Se ejecutará en el mismo material los zócalos cerámicos de h 0.10 mts de altura.

Se equipará la cocina con una mesada de granito natural medidas 2.55 x 0.62 x 20mm, equipada con una piletta marca Johnson Si71a y monocomando FV. Esta mesada estará apoyada sobre muros de apoyo revestidos y cierres de carpintería de madera melamínica.

Se instalarán ventanas (VG) de aluminio Módena color blanco, corredizas, con 1 paño con red mosquitera y reja seguridad, y puertas placas de abrir de 0.90 y 0.70 de ancho x 2,00 de altura, del mismo material que se indica en planilla carpinterías.

Las instalaciones eléctricas y sanitarias serán embutidas y de equivalente calidad a la de laboratorios y oficinas. La loza sanitaria será Ferrum y FV o equivalente idem batería sanitaria.

CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE USOS MÚLTIPLES Y SALA DE FREEZERS

Se construirá una ampliación de obra, anexa al actual edificio, con una superficie aproximada de 110m² cubiertos para una sala de reuniones y una sala de freezers/deposito. Será de construcción tradicional con ladrillo Hueco del 18 en todo su perímetro de cerramiento.

Se procederá a realizar el destape de tierra negra en el sector asignado para la ampliación, por una profundidad de -0.20 metros. Se aportará con suelo seleccionado (tosca) compactado con medios mecánicos en capas de 0.15 mts, hasta alcanzar el nivel de suelo natural. Dada la importante carga concentrada de las piletas, se deberá realizar una platea de fundación de hormigón armado H21 de 10 cm de espesor, construida sobre nylon de 200 micrones y armada con doble malla electro-soldada de \varnothing 8mm de sección. Sobre las líneas de carga de los muros perimetrales se ejecutarán Bases de Hormigón Armado de 80cm x 80cm a suelo firme y debajo de los centros de piletas se ejecutarán pilotes de hormigón armado de \varnothing 30 cm. de diámetro y 1.50 metro de profundidad, dispuestos cada 1.20 mt. de desarrollo horizontal y armados con 4 hierros \varnothing 10mm y estribos \varnothing 6 cada 20 cm.

Se deberá construir 8 columnas de hormigón armado de 18 x 18 cm, con 4 hierros de \varnothing 12mm en los encuentros de los muros. Estas columnas sostendrán las cargas del techo a construir, mediante vigas principales conformadas con perfiles galvanizados "C" de 160mm de altura para formar reticulados de 0.70 mt. de altura. Sobre estas cabreadas se soldarán perfiles "C" de 100 mm de altura para finalmente atornillar madera Osb como sustento de la aislación y la chapa trapezoidal galvanizada de la cubierta. El resto de especificaciones sobre la cubierta está descrito en el ítem 4. Se practicarán sobre los muros de Ladrillo Hueco, encadenados perimetrales de hormigón armado de 0.18 x 0.25 mts de altura y vinculados a las columnas de hormigón mediante la continuidad de su armadura horizontal conformada por 2 \varnothing 8 y 2 \varnothing 10 mm con estribos de \varnothing 6 mm.

Dado que el edificio actual presenta un desnivel con el suelo natural, se deberá completar la altura del nivel de piso terminado hasta igualar la existente, de manera de no ofrecer saltos de nivel entre los

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

ambientes. Para esto, se completará con suelo seleccionado (tosca) compactado y contrapiso de escombros espesor 0.200 mt. hasta los -0.07 mts de nivel de piso. Se realizará carpeta de nivelación con caídas de escurrimiento a piletas de patio de 0.20 x 0.20, las cuales estarán conectadas a la red de desagüe de agua de mar (VER ITEM 5). Esta carpeta se materializará con mortero de cemento impermeable, con 1 parte de cemento, 3 de arena y 10% de hidrófugo tipo Ceresita, Lanko, o equivalente.

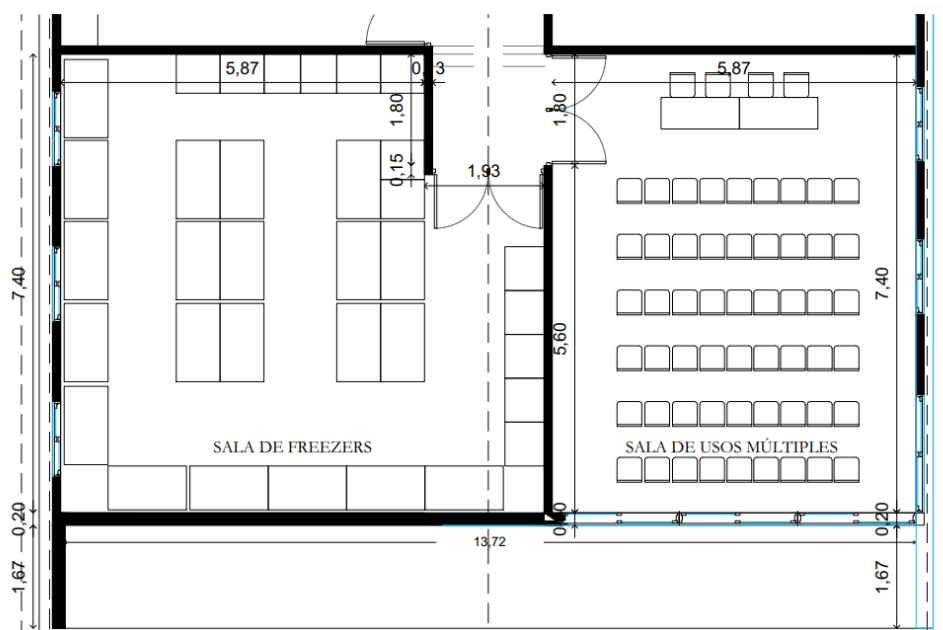
Los tabiques estarán contruidos sobre 3 hiladas de ladrillo común conformando un cajón hidrófugo revocado en sus 4 caras con mortero de cemento impermeable. Cada 1 metro de elevación de pared, se asentará la hilada sobre encadenado armado con 2 hierros Ø 8 mm los cuales tendrán continuidad en todo el perímetro y trabarán los muros nuevos con los tabiques existentes. Los antepechos, jambas y dinteles de carpinterías, ventanas y puertas tendrán 2 hierros Ø 6 mm en todo el perímetro de la abertura para evitar futuras fisuras.

Se revocarán los muros en su exterior con revoque impermeable, grueso a la cal fratachado y estuco fino para exteriores tipo Webber o similar. El interior del laboratorio se revocará para obtener un plomo y acabado perfectamente vertical donde se revestirá con cerámico blanco mate marca Cerro Negro modelo Aspen, de 25 x 59 cm.

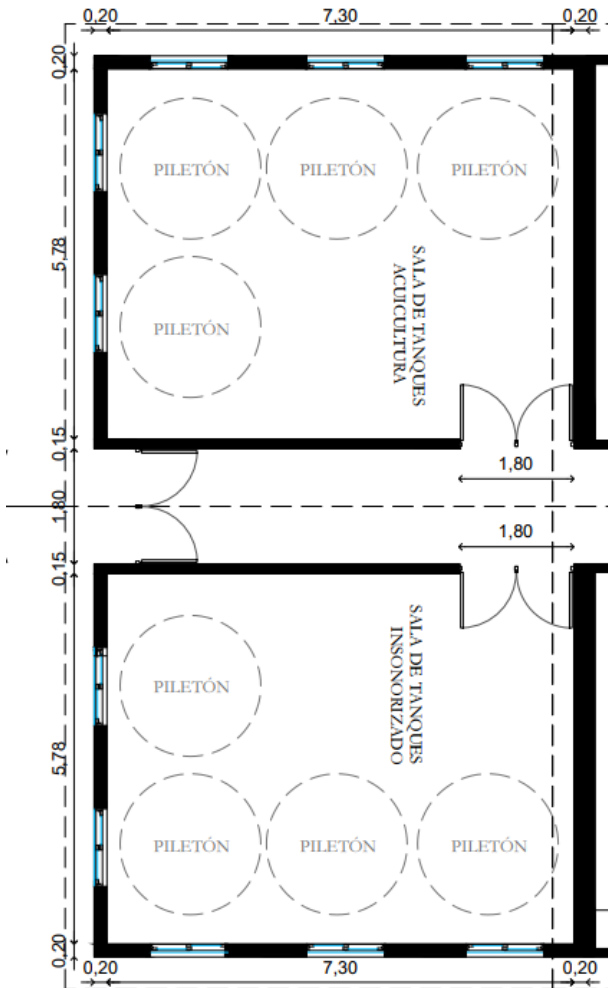
El piso se revestirá con piso Vinílico de Alto Tránsito sin Juntas de primera calidad. La empresa contratista presentará muestras del mismo antes de su acopio en obra. Se e ejecutarán en el mismo material los zócalos de encuentro cuervo con el piso para facilitar su limpieza de h 0.10 mts de altura. Se equipará al espacio con una mesada de granito natural medidas 2.55 x 0.62 x 20mm, equipada con una pileta marca Johnson Si71a y monocomando FV. Esta mesada estará apoyada sobre un bastidor metálico de tubo 70x30mm para soporte y sustento de todas las mesadas a colocar.

Se instalarán 6 ventanas (VG) de aluminio Módena color blanco, corredizas, con 1 paño con red mosquitera y reja seguridad, y tres puertas dobles de abrir de 1.40 de ancho x 2,10 de altura ("PB"), y puertas dobles tipo placa para acceso interior (P4), del mismo material que se indica en planilla carpinterías.

En estos dos ambientes se deberan instalar 2 equipos de aire acondicionado tipo split, monofasicos de 4500 frigorias/hora, nuevos de gas de tipo R410 o posterior



CONSTRUCCION DE LABORATORIO PARA PILETAS DE CRIA Y EXPERIMENTACION



Se construirá una ampliación de obra, anexa al actual edificio, con una superficie aproximada de 110m² cubiertos para albergar piletas de cría de especies de investigación. Será de construcción tradicional con ladrillo Hueco del 18 en todo su perímetro de cerramiento.

Se procederá a realizar el destape de tierra negra en el sector asignado para la ampliación, por una profundidad de -0.20 metros. Se aportará con suelo seleccionado (tosca) compactado con medios mecánicos en capas de 0.15 mts, hasta alcanzar el nivel de suelo natural. Dada la importante carga concentrada de las piletas, se deberá realizar una platea de fundación de hormigón armado H21 de 10 cm de espesor, construida sobre nylon de 200 micrones y armada con doble malla electro-soldada de Ø 8mm de sección. Sobre las líneas de carga de los muros perimetrales se ejecutarán Bases de Hormigón Armado de 80cm x 80cm a suelo firme y debajo de los centros de piletas se ejecutarán pilotes de hormigón armado de Ø30 cm. de diámetro y 1.50 metro de profundidad, dispuestos cada 1.20 mt. de desarrollo horizontal y armados con 4 hierros Ø 10mm y estribos Ø 6 cada 20 cm.

Se deberá construir 8 columnas de hormigón armado de 18 x 18 cm, con 4 hierros de Ø 12mm en los encuentros de los muros. Estas columnas sostendrán las cargas del techo a construir, mediante vigas principales conformadas con perfiles galvanizados "C" de 160mm de altura para formar reticulados de 0.70 mt. de altura. Sobre estas cabreadas se soldarán perfiles "C" de 100 mm de altura para finalmente atornillar madera Osb como sustento de la aislación y la chapa trapezoidal galvanizada de la cubierta. El resto de especificaciones sobre la cubierta esta descrito en el ítem 4. Se practicarán sobre los muros de Ladrillo Hueco, encadenados perimetrales de hormigón armado de 0.18 x 0.25 mts de altura y vinculados a las columnas de hormigón mediante la continuidad de su armadura horizontal conformada por 2 Ø 8 y 2 Ø 10 mm con estribos de Ø 6 mm.

Dado que el edificio actual presenta un desnivel con el suelo natural, se deberá completar la altura del nivel de piso terminado hasta igualar la existente, de manera de no ofrecer saltos de nivel entre los ambientes. Para esto, se completará con suelo seleccionado (tosca) compactado y contrapiso de escombros espesor 0.200 mt. hasta los -0.07 mts de nivel de piso. Se realizará carpeta de nivelación con caídas de escurrimiento a piletas de patio de 0.20 x 0.20, las cuales estarán conectadas a la red de desagüe de agua de mar (VER ITEM 5). Esta carpeta se materializará con mortero de cemento

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

impermeable, con 1 parte de cemento, 3 de arena y 10% de hidrófugo tipo Ceresita, Lanko, o equivalente.

Los tabiques estarán contruidos sobre 3 hiladas de ladrillo común conformando un cajón hidrófugo revocado en sus 4 caras con mortero de cemento impermeable. Cada 1 metro de elevación de pared, se asentará la hilada sobre encadenado armado con 2 hierros \varnothing 8 mm los cuales tendrán continuidad en todo el perímetro y trabarán los muros nuevos con los tabiques existentes. Los antepechos, jambas y dinteles de carpinterías, ventanas y puertas tendrán 2 hierros \varnothing 6 mm en todo el perímetro de la abertura para evitar futuras fisuras.

Se revocarán los muros en su exterior con revoque impermeable, grueso a la cal fratachado y estuco fino para exteriores tipo *Webber* o similar. El interior del laboratorio se revocará para obtener un plomo y acabado perfectamente vertical donde se revestirá con cerámico blanco mate marca Cerro Negro modelo Aspen, de 25 x 59 cm.

El piso se revestirá con piso Vinílico de Alto Tránsito sin Juntas de primera calidad. La empresa contratista presentará muestras del mismo antes de su acopio en obra. Se ejecutarán en el mismo material los zócalos de encuentro cuervo con el piso para facilitar su limpieza de h 0.10 mts de altura.

Se equipará al espacio con una mesada de granito natural medidas 2.55 x 0.62 x 20mm, equipada con una piletta marca Johnson Si71a y monocomando FV. Esta mesada estará apoyada sobre un bastidor metálico de tubo 70x30mm para soporte y sustento de todas las mesadas a colocar.

Se instalarán 6 ventanas (VG) de aluminio *Móderna* color blanco, corredizas, con 1 paño con red mosquitera y reja seguridad, y tres puertas dobles de abrir de 1.40 de ancho x 2,10 de altura ("PB"), y puertas dobles tipo placa para acceso interior (P4), del mismo material que se indica en planilla carpinterías.

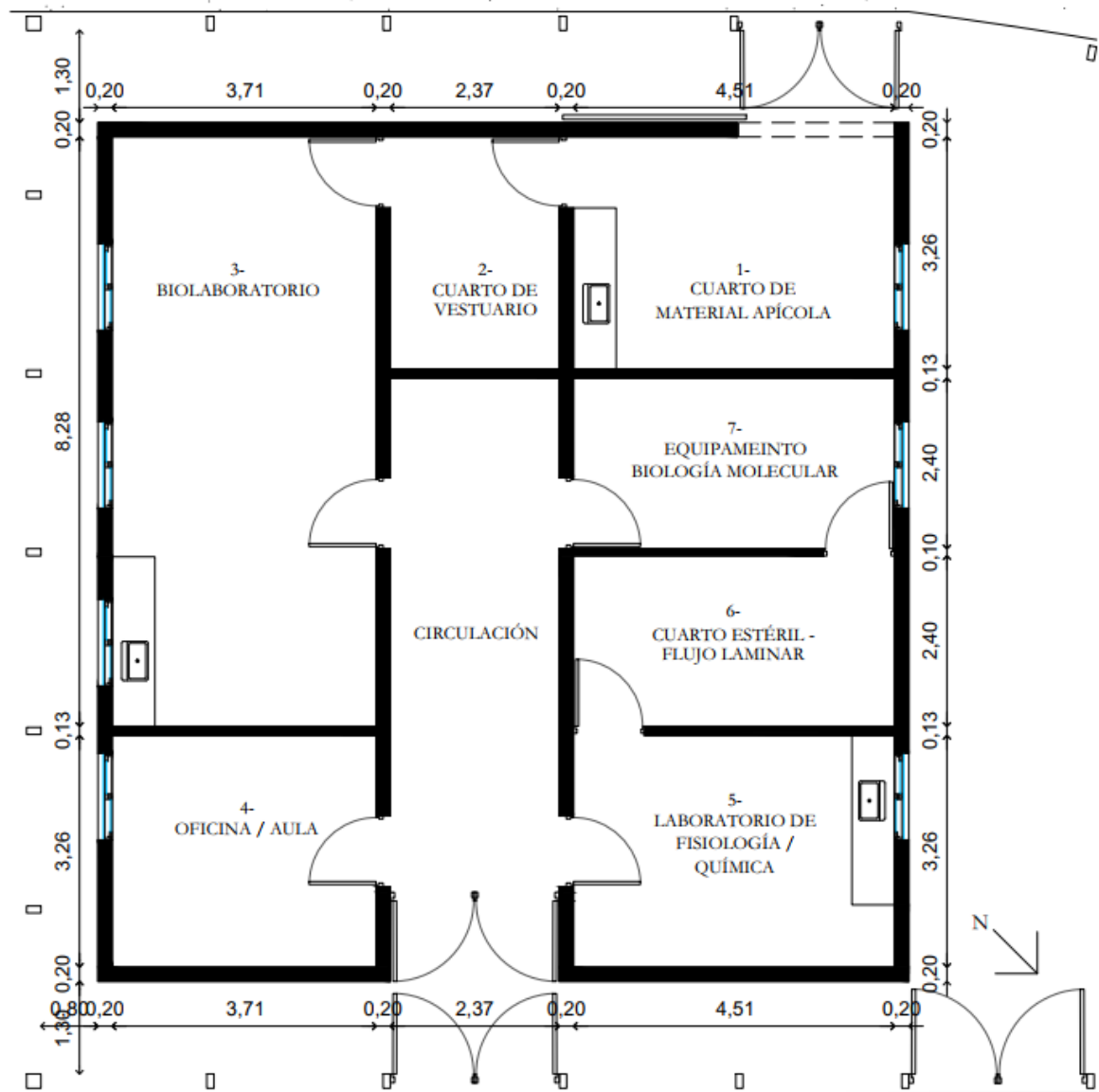
En estos dos ambientes se deberan instalar 2 equipos de aire acondicionado tipo split, monofasicos de 4500 frigorias/hora, nuevos de gas de tipo R410 o posterior

CONSTRUCCION DE CIAS / IIPROSAM

Pabellón de investigación. Se construirá una platea de hormigón armado, muros y un techo A un solo agua de chapa Cincalum con estructura metálica. Este espacio será asignado a investigaciones del IIPROSAM, quienes analizan muestras y comportamientos de colmenas de abejas existentes.

Se realizará destape de tierra negra de 0.35mts de profundidad. Se aportará suelo de tosca seleccionado para recomponer el nivel, comprimiéndola para recibir carga del edificio. Se materializará una platea de hormigón armado H21, de 19,70 mts x 16,00mts (320m²) de 12 cm de espesor armada con malla electro soldada 15/15 de espesor \varnothing 8mm. Los bordes de la platea estarán encofrados con tablado de madera Saligna cepillado, de sección 1 x 5" nuevos. Se nivelarán de tal manera de ofrecer un mínimo desnivel de escurrimiento de agua de lluvia. Se practicarán juntas de dilatación según las normas del oficio para evitar fisuras por contracción del material. Estas juntas se tomarán con sellador poliuretánico SIKA 1+ equivalente, de color gris.

Se construirá un pabellón como se indica en planta, de 12m x 12m aproximadamente con muros perimetrales de ladrillo hueco del 18 y del 12 exterior e interior respectivamente, con columnas con columnas en el encuentro de muros y encadenado superior de hormigón armado. Estos refuerzos verticales y horizontales serán con acero 4 \varnothing 8 y hormigón de 350kg de cemento x m3+ piedra + arena. Todos los muros exteriores serán terminados en el exterior con revoque nivelador, si fuere necesario por su colocación y terminación de fino para exteriores.



Se construirán vanos de ventilación con sus carpinterías respectivas.

La cubierta será construida como se indica en ítem de cubiertas, con estructura de perfil C galvanizado de 2mm y paneles aislantes de chapa galvanizada Cincalum, con inclinación única a un solo agua. La estructura de sostén del techo estará amurada al hormigón de la platea mediante anclajes de hierro metalizado.

Carpinterías. Se deberán instalar 7 carpinterías practicables de ventilación de iguales medidas y dimensiones al edificio existente, de aluminio blanco, mosquitero fijo y postigo de abrir aislado y de cierre hermético.

Se colocaran puertas de entrada y salida de emergencia, modelo SE.

En muro de bloques divisor, se construirán las carpinterías de puertas placas dobles interiores, modelo P4 y puertas placas con marco de chapa para cada ambiente, como se indica en planta de arquitectura.

Cerco perimetral del CIAS / IIPROSAM. Se deberá construir y conformar un espacio tridimensional de uso para el IIPROSAM conformado por postes de cerco de 5mts de altura hincados

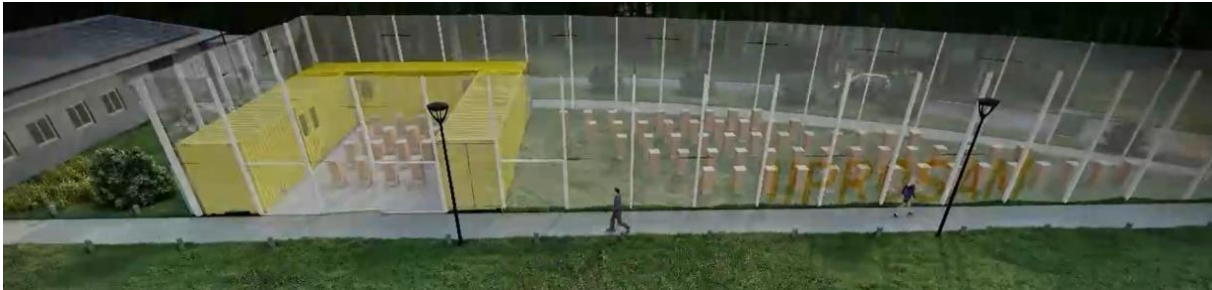
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

en suelo cavado 1mt con amure de hormigón de piedra partida 10/30. Estos postes estarán dispuestos a 2.50 metros de distancia conforme a trazado y replanteo a realizar in situ junto a la Inspección. Los postes serán de acero perfil PCG 140x60x20x2.5mm galvanizado o de hormigón armado tipo distribución eléctrica de 150/150 o a considerar por la Inspección. En los postes de esquina se colocaran tramos horizontales de resistencia a la tracción de alambrada.

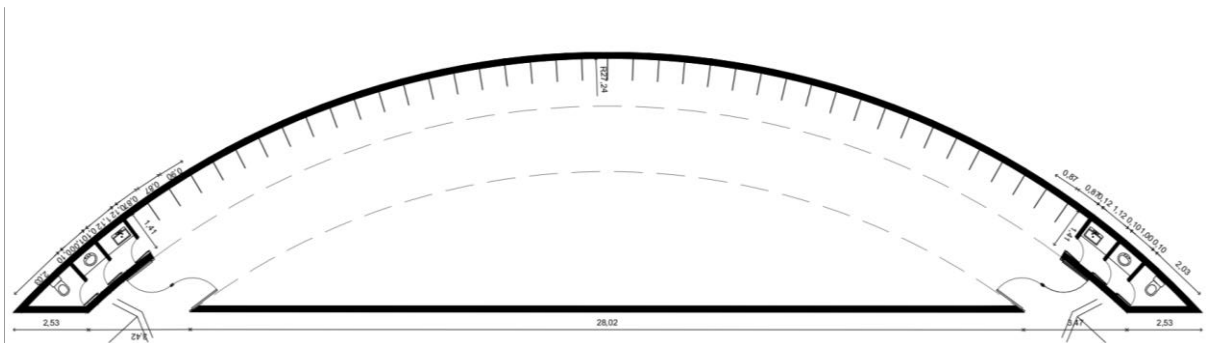
Entre los postes se deberá "tejer" un cerco de alambre galvanizado cada 30cm y de malla media sombra pesada 90% color gris plata, blanco o beige. Esta superficie deberá pasar delante y detrás de postes como se indica en imagen orientativa. Se deberá realizar una costura entre alambre y malla para unir las capacidades resistivas de ambos componentes para con el viento. Los alambres deberán ser sujetos a postes con tornillería u otro sistema de fijación. Todos los elementos metálicos serán galvanizados o resistentes a la oxidación marina.

Dentro del predio se construirán in situ, bases de hormigón armadas de 40x40x25cm tipo platinas de anclaje, para el asentamiento de contenedores marítimos, dispuestos conforme a replanteo. Se construirán solados de hormigón armado ídem circulaciones, estampado y reforzado de cuarzo, en una superficie de 100mts².





CONSTRUCCION DE PABELLON MUSEO J. J. NAGERA y MODULO DE GUARDIA DE ACCESO



Se construirá en acceso al predio y donde se indica en planta general, una construcción de una sola planta sobre una platea de hormigón armado, muros y un techo a un solo agua de chapa Cincalum con estructura metálica y un GABINETE O MODULO DE GUARDA DE ACCESO al predio de 4x5mts. Este espacio será asignado a uso de exposiciones o Museo Nágera.

Se construirá un pabellón como se indica en planta, de 40m x 9m aproximadamente con muros perimetrales de ladrillo hueco del 18 y del 12 exterior e interior respectivamente, con columnas cada 3mts y en encuentros con columnas en el encuentro de muros y encadenado superior de hormigón armado. Estos refuerzos verticales y horizontales serán con acero 4Ø8 y hormigón de 350kg de cemento x m3+ piedra + arena. Todos los muros exteriores serán terminados en el exterior con revoque nivelador, si fuere necesario por su colocación y terminación de fino para exteriores.

Se realizará destape de tierra negra de 0.35mts de profundidad. Se aportará suelo de tosca seleccionado para recomponer el nivel, comprimiéndola para recibir carga del edificio. Se materializará una platea de hormigón armado H21, de 19,70 mts x 16,00mts (320m²) de 12 cm de espesor armada

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

con malla electro soldada 15/15 de espesor \varnothing 8mm. Los bordes de la platea estarán encofrados con tablado de madera Saligna cepillado, de sección 1 x 5" nuevos. Se nivelarán de tal manera de ofrecer un mínimo desnivel de escurrimiento de agua de lluvia. Se practicarán juntas de dilatación según las normas del oficio para evitar fisuras por contracción del material. Estas juntas se tomarán con sellador poliuretánico SIKA 1+ equivalente, de color gris.

Dado que el edificio actual presenta un desnivel con el suelo natural, se deberá completar la altura del nivel de piso terminado hasta igualar la existente, de manera de no ofrecer saltos de nivel entre los ambientes. Para esto, se completará con suelo seleccionado (tosca) compactado y contrapiso de escombros espesor 0.200 mt hasta los -0.07 mts de nivel de piso. Se realizará carpeta de nivelación con caídas de escurrimiento a piletas de patio de 0.20 x 0.20, las cuales estarán conectadas a la red de desagüe de agua de mar (VER ITEM 5). Esta carpeta se materializará con mortero de cemento impermeable, con 1 parte de cemento, 3 de arena y 10% de hidrófugo tipo Ceresita, Lanko, o equivalente.

Los tabiques estarán contruidos sobre 3 hiladas de ladrillo común conformando un cajón hidrófugo revocado en sus 4 caras con mortero de cemento impermeable. Cada 1 metro de elevación de pared, se asentará la hilada sobre encadenado armado con 2 hierros \varnothing 8 mm los cuales tendrán continuidad en todo el perímetro y trabarán los muros nuevos con los tabiques existentes. Los antepechos, jambas y dinteles de carpinterías, ventanas y puertas tendrán 2 hierros \varnothing 6 mm en todo el perímetro de la abertura para evitar futuras fisuras.

Se revocarán los muros en su exterior con revoque impermeable, grueso a la cal fratachado y estuco fino para exteriores tipo Webber o similar. El interior del laboratorio se revocará para obtener un plomo y acabado perfectamente vertical donde se revestirá con cerámico blanco mate marca Cerro Negro modelo Aspen, de 25 x 59 cm.

Las cubiertas serán de hormigón armado de 12cm de espesor, vigas y columnas según calculo, con contrapiso con pendiente, carpeta de concreto, impermeabilización asfáltica y pintura impermeable.

Se practicarán desagües de tipo imbornales o gárgolas de hormigón.

Tendrá cielorrasos planos de placa de roca de yeso, suspendida de la estructura de cubierta, pintado al látex blanco, y aislación de lana de vidrio de 2".

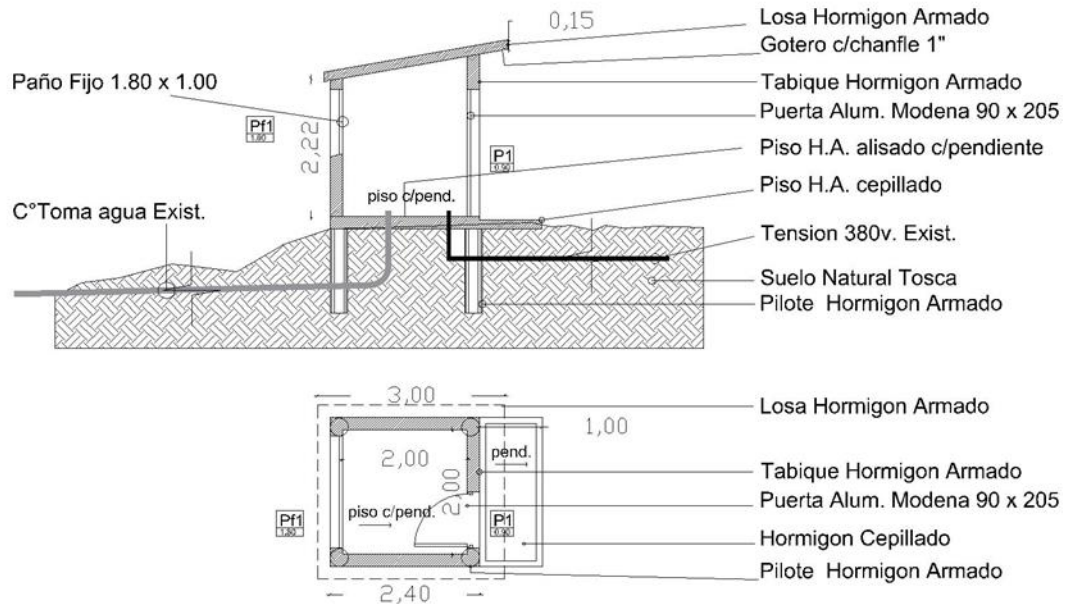
La iluminación será embutida de placa led de 20x20 cada 5mts² y riel de 40 unidades de spots tipo exterior halospot dispuestos paralelos a la línea curva.

El piso se revestirá con piso Vinílico de Alto Tránsito sin Juntas de primera calidad. La empresa contratista presentará muestras del mismo antes de su acopio en obra. Se ejecutarán en el mismo material los zócalos de encuentro cuervo con el piso para facilitar su limpieza de h 0.10 mts de altura. Se equipará al espacio con una mesada de granito natural, equipado con una pileta marca Johnson y monocomando FV.

Se instalarán en todo su perímetro ventanas superiores de iluminación cenital de aluminio Módena colores blancos, corredizos y fijos, con paño con red mosquitera y reja seguridad, y puertas dobles de abrir de 1.80 de ancho x 2,10 de altura ("PB"), y puertas tipo placa para acceso interior sanitarias (P4), del mismo material que se indica en planilla carpinterías.

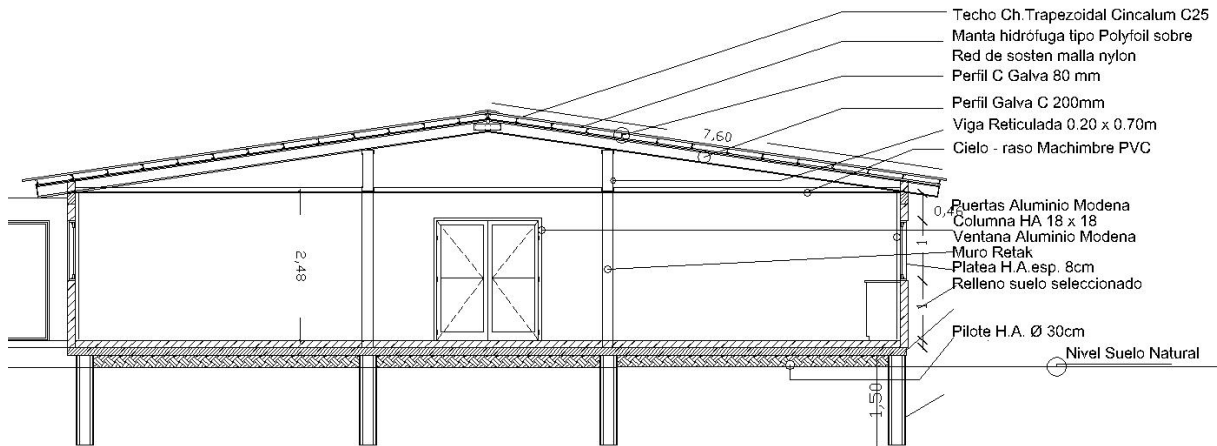
CABINA DE BOMBEO PARA TOMA DE AGUA DE MAR

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



Se construirá, en el acantilado próximo a la playa, una cabina para instalación de bombas eléctricas para toma de agua de mar. Se reemplazará la actual existente de ladrillo, demoliéndola y retirando todo escombros remanente. Se fundarán 4 pilotes de hormigón armado, diámetro 0.30 mts y 1.5 de profundidad, perforando la tosca existente mediante martillo neumático. Estarán armados con 4 Ø10mm cada uno. Sobre los cuatro pilotes, se proyectará una platea de hormigón armado H13 elaborado *in situ* (1 parte de cemento, 3 de arena y 3 de piedra granza 10/20) de 0.20 mts de altura armada con doble malla soldada de 8mm. El perímetro de esta platea estará provisto de armadura vertical para vincular los tabiques perimetrales, los cuales tendrán 0.20m de espesor y estarán construidos con encofrado fenólico vibrado. Se preverá dejar 2 aberturas para puerta de acceso (0.90 x 2.05m) con cerradura de seguridad y una ventana paño fijo para iluminación (2.00 x 1.00m) las cuales serán provistas por la empresa contratista, construidas en aluminio Módena y atornilladas a premarco de aluminio amurado al hormigón. La cubierta de la cabina será de losa, de hormigón armado y 0.15 mt. de espesor armado con 1 malla electro soldada con armadura de 8mm². Tendrá caída para escurrimiento del agua como indica el plano adjunto. Toda la cabina será pintada con 1 mano de fijador sellador y 3 manos de pintura tipo Alba Muros, 3 manos color gris oscuro.

5. TECHO DE CHAPA TRAPEZOIDAL SOBRE LOSA EXISTENTE Y CUBIERTAS DE AMPLIACION

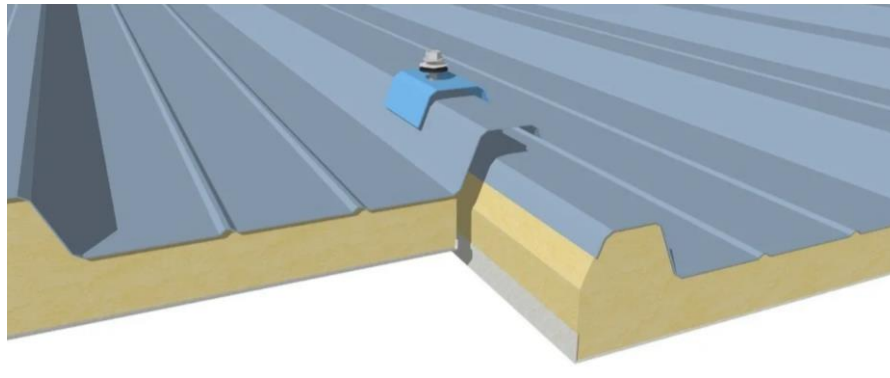


Se construirá, sobre la totalidad del techo existente de hormigón armado, 700M2, así como sobre la superficie de obra nueva un techado de chapa trapezoidal galvanizada "Cincalum" Calibre 25. Con aleros de escurrimiento que sobresalgan 0.10mts del filo de losa actual. El mismo se dispondrá sobre perfilera galvanizada "C" de 100 mm de altura atornillada con tornillos auto-fresantes y arandela de goma. Estos perfiles estarán montados sobre bulines de madera *Saligna* o Pino "Misionero", tratados y cepillados de 2" x 1" para permitir escurrimiento de agua por debajo de la chapa. Se tendrá especial atención y tratamiento a realizar la nivelación de la estructura ya que la cubierta actual presenta deformaciones en las losas premoldeadas que forman el techo. La perfilera se abrocará a la losa mediante tirafondos y tarugos de nylon de diámetro 8mm, cada 50cm. Se dispondrá una malla tejida de nylon para sostén de aislación térmica /hidrófuga y barrera de vapor. Aislación realizada con manta tipo *Polyfoil* de 1 cm con doble cara de aluminio. Las chapas se atornillarán a los perfiles con tornillos autoperforantes cabeza hexagonal y arandela de goma impermeable. Se completará la tarea con la instalación de cumbreras y cenefas de borde perimetral, para todo el alero, realizadas con chapa plegada galvanizada y el reemplazo de todas las ventilaciones del techo, construidas con chapa nueva calibre 25 y materializando los encuentros y pases con zingueria plegada por debajo y/o por encima de los conductos. Será conformada acorde a cada encuentro y se tendrá especial cuidado en cerrar

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

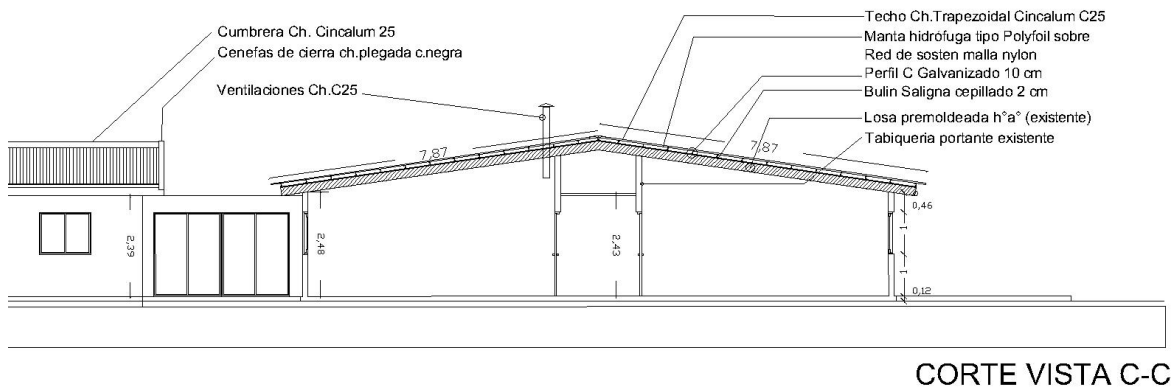
toda abertura e intersticio mediante *Compriband* o malla metálica de bronce para evitar ingreso de palomas y/o roedores.

Las cubiertas nuevas, se resolverán con estructura de perfilera galvanizada PGC de 100/40/15/1.6 mm de altura cada 0.7mts perpendicular a las pendientes y PCG de 200mm cada 2,5mts o menor. En el laboratorio mayor se deberán construir vigas reticuladas para la luz de 7.5mts. Serán vigas de Conformadas de PCG de 160mm/2mm soldados entre si



Los aleros se resolverán cubriendo el frente de hormigón y el frente del perfil PCG con un frente total de chapa galvanizada de calibre 25, conformado en taller, y ajustado in situ, atornillado a componentes de la estructura. Serán cerrados/sellados todos los intersticios que permitan el ingreso de roedores, murciélagos o pájaros. Este frente será de chapa galvanizada y luego pintada in situ, de color blanco.

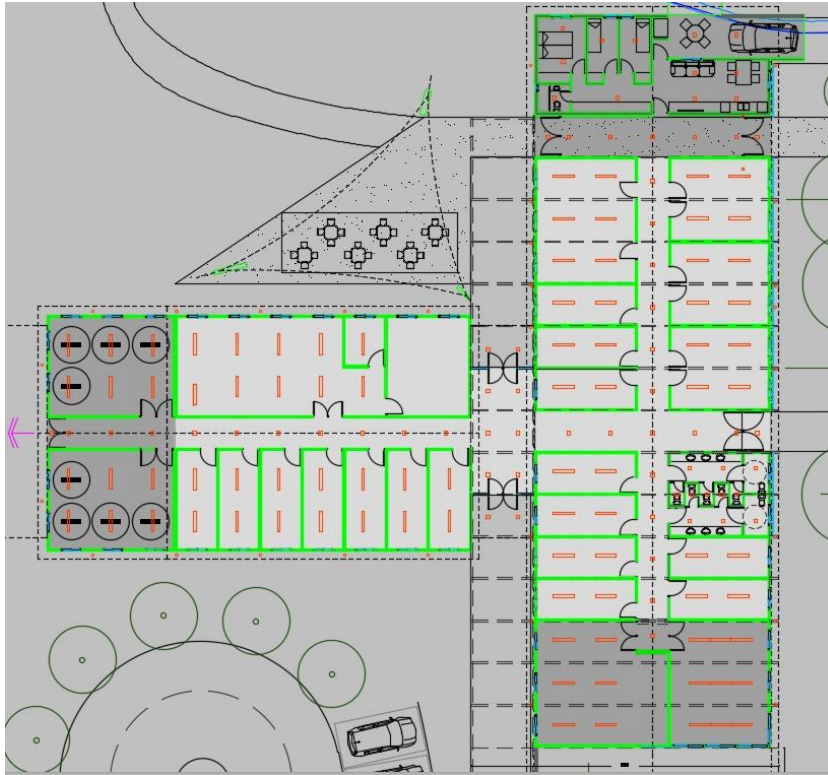
La superficie de planta total a techo es de unos 1400m² considerando la inclinación de escurrimiento del techo, pero las medidas correctas deberán ser tomadas in situ y se ajustaran en obra. La superficie sobre losa existente es de 700m², la superficie con estructura nueva es de 715m² en continuación y empalme con la cubierta original (laboratorio, semicubierto).



3. DISTRIBUCION ELECTRICA y DE ILUMINACION

Se realizará la distribución eléctrica interna de todos los espacios nuevos de ampliación, así como la iluminación, siendo que la acometida y distribución principal hasta tableros seccionadores ya está realizada. Se realizará esta tarea por un total de 250 bocas (incluyendo tomas, iluminación y puntos interruptores).

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



Las instalaciones eléctricas serán dirigidas y avaladas por profesional técnico específico habilitado, presentando "plano de conforme" de las intervenciones, firmados por este profesional y por su colegio técnico respectivo.

Se realizará censo de carga para verificar la potencia instalada a los requerimientos de cada laboratorio. Todo el material original eléctrico de laboratorios y dependencias será desmantelado y retirado incluyendo los cables y artefactos de iluminación. Tanto en los espacios Existentes como en los módulos nuevos agregados, se practicarán las distribuciones con el sistema integral de cañerías plásticas nuevas exteriores y cajas marca Sika o equivalente. Toda la instalación deberá cumplir las normas de la Asociación Electrotécnica Argentina (A.E.A.) en cuanto al dimensionado, secciones y normativa de seguridad.

Se tomará tensión desde cada tablero general hacia los nuevos espacios y laboratorios, alimentando cada ambiente nuevo, mediante un tendido por bandejas metálicas aéreas que distribuirá y conectará de manera particular cada ambiente de laboratorio. Para cada ambiente se construirán nuevos tableros de protección y circuitos de iluminación, tomas y tomas especiales para 20 amperes, para los equipos de Aire Acondicionados, así como para los equipos de freezers. Se instalarán módulos, teclas, tomas, bastidores y tapas tipo Kalop línea Civil o equivalente en calidad y prestación. Todos los toma-corrientes serán de tres patas y contarán con descarga a tierra.

Las instalaciones de iluminación y las de tomacorrientes serán totalmente separadas.

Los equipos de iluminación serán de tipo led, de tubos de 16W alojados en luminarias estancas de acrílico y fijados concienzudamente a estructura de cielorrasos.

La iluminación de vivienda de casero y pasillos será de led de embutir en yeso de 20x20 de 16W, como se indica en planta. Las instalaciones de distribución serán dispuestas sobre cielorrasos, fijadas a la estructura.

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Los tableros de protecciones y control serán colocados en el exterior de los ambientes, como en los laboratorios existentes. En estos tableros se instalarán termomagnéticas y disyuntores monofásicos de calibre acorde a consumo.

Los cableados internos de laboratorio serán por cañería plástica embutida, de materiales conforme a consumo, normas IRAM y AEA. **Todos los cableados serán LSOH** (low smoke free of halogen), sean de ambiente, de bandeja en pasillo o subterráneo a IIPROSAM y museo Nagera.

Toda la instalación nueva tendrá cableado reglamentario de descarga a tierra, interconectado a instalación existente, así como jabalinas de descarga suficientes para alcanzar la capacidad requerida conforme a normativa. Se presentará certificación de descarga, firmada por técnico habilitado.

Se tendrá especial atención en el cableado de circuitos especiales e independientes para alimentación de climatizadores y de calentadores eléctricos para piletas de cría, los cuales son de gran consumo y dispondrán de llave térmica particular, marca *ABB, Schneider o General Electric* de amperaje acorde a las cargas solicitadas. (Estos calentadores son trifásicos). No se permitirá alimentar espacios que no sea desde tableros secundarios ubicados en el ingreso de cada laboratorio. Se incluirán, para cada laboratorio, 1 zapatilla marca **Cambre** o equivalente (por un total de 20 unidades) para simplificar el conexionado de artefactos.

4. INSTALACION SANITARIA

4.1. CONSTRUCCION NUEVO POZO Y BOMBEO DE AGUA POTABLE

Cercano a la vivienda del casero y de acceso secundario se deberá construir nueva toma de agua potable de al menos 24 mts de profundidad con bomba de succión y filtro, boca de toma de muestra y todo correspondiente a lo normado por OSSE. Se realizará a profundidad suficiente para obtener un recurso acorde a requisitos de OSSE.

Esta construcción y la presentación y cegado de la toma anterior de agua serán realizadas con pocero matriculado y presentación correspondiente ante OSSE, a costas del valor contratado.

Se hará tendido nuevo de manguera y eléctrico desde bomba hasta tanques de reserva y tablero eléctrico del instituto.

4.2. INSTALACION DE AGUA POTABLE

Se construirá, ampliando la red existente, la instalación de agua dulce desde tanque elevado a las ampliaciones del edificio, así como a los contenedores marítimos del IIPROSAM y de grupos de investigación. Se construirán 40 bocas adicionales, de canillas de piletas, riego, y vivienda. Las cañerías serán manguera negra para las instalaciones subterráneas, cañerías de polímero por termofusión embutida en muro para el interior de los ambientes y griferías de bronce tipo FV para los servicios. Las secciones de cañerías serán acorde a cálculo de consumos acumulados, con estimación inicial de salida de tanques desde 2", y prosiguiendo con ramificaciones de 1½", 1", ¾". El tendido de distribución mayor se dispondrá subterráneo, en el zanjeado de cámaras de desagüe. Se deberán instalar 10 mesadas de acero inoxidable de 1,80x 0,60 con pileta de 50x50 y grifería de agua fría tipo Canilla Para Mesada Fv 1 Sola Agua Pico Móvil Alto modelo 0425/16 o equivalente. El acero de las mesadas y las piletas serán de inoxidable para uso de laboratorios.

4.3. DESAGUE CLOACAL CON CAMARA SEPTICA, BIO-DIGESTOR Y LECHO FILTRANTE

Se procederá a realizar la instalación y puesta en servicio de un sistema cloacal nuevo, compuesto por 1 cámara séptica de 600 litros, tipo Waterplast o equivalente y 1 bio-digestor de 1300 lts. de capacidad marca *Rotoplas* o equivalente; para la totalidad del edificio. Se realizará una poda con extracción en el lugar, dado que la existencia de plantas requiere despejar el lugar asignado para el lecho filtrante. Se deberá anular la cloaca actual mediante demolición de cámaras viejas y tapado

del pozo ciego para evitar hundimientos. Esto se podrá realizar con el material remanente de excavación.

Para el desagüe cloacal, se procederá a realizar un lecho filtrante con cañería de PVC cribada de 110mm en forma de peine para escurrimiento de las aguas, COMO SE DESCRIBE EN <http://www.osmgp.gov.ar/osse/wp-content/uploads/2019/09/Manual-autoconstruccion-tratamiento.pdf> . Se excavarán 4 zanjas de 12mts de largo y 0.60 mt de ancho por 0.50 de profundidad, distanciadas 1.50 entre los ejes de los caños, sobre las cuales se asentará un manto de piedra granza 10 / 20 de 0.15 mts de espesor donde apoyará la cañería para luego completar el nivel superior con granza. Sobre el filo del caño se dispondrá nylon negro de 200 micrones parafinalmente cubrir con tierra negra apisonada hasta el nivel de suelo natural existente.

Las cañerías de escurrimiento final, tendrán un largo de 12 mts. y contarán con una tapa en su extremo. Las derivaciones para formar el "peine" serán realizadas con ramales y curvas a 60°. Dispondrá de un caño cámara el inicio del tramo (salida del biodigestor) para tener acceso e inspección de la cañería.

4.4. INSTALACION DE DISTRIBUCION DE AGUA DE MAR

Se construirá una nueva red de agua de mar desde tanque cisterna siguiendo el zanjeado de desagües de agua de mar, indicado en planta, con cañería de manguera negra de agua limpia de 1 ½" y 1" hasta cada uno de los laboratorios servidos. En estos laboratorios se instalaran servicios de agua de mar con una canilla de 1" plástica. Serán 20 servicios. El tendido de distribución mayor se dispondrá subterráneo, en el zanjeado de cámaras de desagüe. En el tanque cisterna se deberá proveer e instalar bomba presurizadora para alimentar el servicio en la medida de su demanda. Será bomba de tipo ROWA PRESS MAX 26 para cisterna o equivalente. Se realizara instalación sanitaria con alimentación eléctrica correspondiente.

4.5. DESAGUE AGUA DE MAR

Se deberá adecuar, para cada laboratorio del complejo, un sistema de desagüe para agua de mar utilizada para la cría de especies en las piletas de los laboratorios. Ésta, será independiente del desagüe cloacal sanitario y derivará el desagote de las piletas y peceras hasta una pileta de remediación de agua de mar existente en el predio. Véase plano de instalaciones sanitarias.

Este desagüe se realizará en cañerías Awaduct de Ø110mm los ramales principales hasta las piletas de remediación y en sistema IPS Fusión de 50mm las acometidas desde las peceras hasta piletas de patio 0.20 x 0.20 cerradas. Se realizará con pendiente de escurrimiento mínima de 1 / 100 y dispondrá de cámaras de inspección máximo cada 10 mts lineales de cañería principal.

Se deberán construir instalaciones de descarga cloacal y de descarga de agua de mar, realizadas con cañerías tipo Awaduct de Ø110mm y cámara de hormigón prefabricado de 60x60 con marco tapa, como se indica en planta de instalaciones. La pendiente de ambos desagües será de 1cm/m, perfectamente trazado. Los caños se asentaran en lecho de mezcla pobre y se resolverán los cojinetes dentro de cámara. Los desagües se dirigirán a una nueva cámara de decantación y remediación de agua de mar.

4.6. CONSTRUCCIÓN DE CISTERNA DE DECANTACIÓN/REMEDIACION. Se deberá construir en el predio, cercano a torrede tanques de agua una cisterna de hormigón armado para decantación, para el tratamiento de agua de mar desagotada con capacidad de 7m³, tres cámaras de 2500lts cada una. Se propone la construcción en hormigón armado, pero se acepta la propuesta de realización con tanques plásticos de capacidad equivalente. Los tabiques, fondo y tapa de la cámara serán de 15cm de espesor doblemente armados con malla de acero de 150/150/8mm, hormigón elaborado H30 o

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

superior. Sera impermeabilizado interior y superior con aislantes cementíceas tipo Sica Monotop resistente a sulfatos o equivalente.

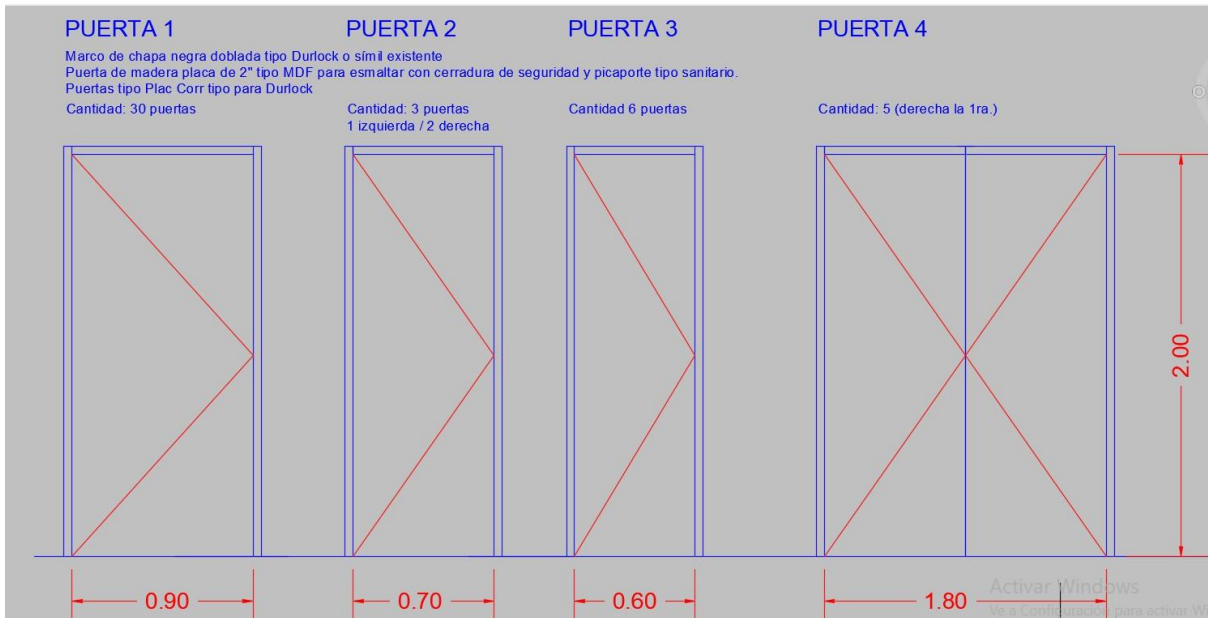
Se deberá construir desagüe de agua de mar subterráneo, desde tanques de decantación/remediación hasta la línea costera, con caños de PVC reforzado con 1% de pendiente y cámaras de 30/30 cada 15mts, para control y destape.

Junto a esta cámara de hormigón se construir parrilla de asar de hormigón y rejilla de 1m2 de superficie útil.



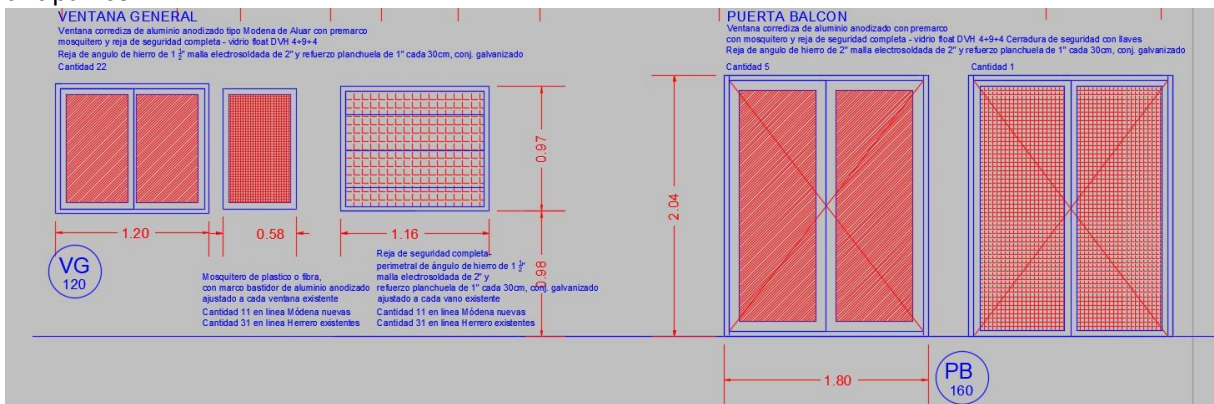
CARPINTERIAS

Carpinterías interiores nuevas. Todas las carpinterías interiores de cada oficina, laboratorios, sanitarios, etc, serán nuevas, de marco de chapa doblada calibre 18 conformada americano y puertas placa de 60cm para retretes y puertas placas de 90 cm de ancho para accesos desde pasillos y discapacitados. Las puertas dobles de pasillo hacia ambiente, serna de marco de chapa doblada y placas de MDF. Todas estas puertas serán tipo MDF para pintar y luego en etapa de pinturas serán esmaltadas color a elección de la inspección. Las puertas serán de tipo marca PLAC CORR Chapa 18 o equivalente, para tabique de Durlock. Todas las carpinterías de laboratorios llevaran cerradura de seguridad de tipo Trabex o equivalente. Los picaporte serán todos nuevos de tipo modelo sanatorio, terminación platil. Todas las carpinterías, marco y hoja serán pintadas con el esmalte y protección antioxido correspondiente.



Carpinterías exteriores nuevas. Las aberturas nuevas al exterior serán de aluminio anodizado, de línea Aluar/Módena o equivalente, todas con vidriado doble DVH 4+9+4, con mosquitero y rejas, con sus herrajes correspondientes.

Las ventanas de laboratorio serán de la misma medida que las originales, con ventanas corredizas. Las puertas de acceso y salida de emergencia serán de abrir, de dos hojas, todas con DVH, reja y herrajes antipánico.



PINTURAS INTERIORES Y EXTERIORES

Todo el edificio existente y nuevo, serán pintados, muros, carpinterías, cielorrasos y chapas del techo, con pinturas afín a la superficie a tratar.

Los muros nuevos deberán ser tratados con sellador de muros y dos manos de látex blanco nieve lavable para exteriores de primera calidad.

Las carpinterías marcos y hojas existentes y nuevas, serán lijadas y pintadas con tres manos deesmalte color a indicar por la Inspección, de primera calidad,.

Los cielorrasos serán lijados y pintados con tres manos látex para cielorrasos color blanco nieve, de

primera calidad.

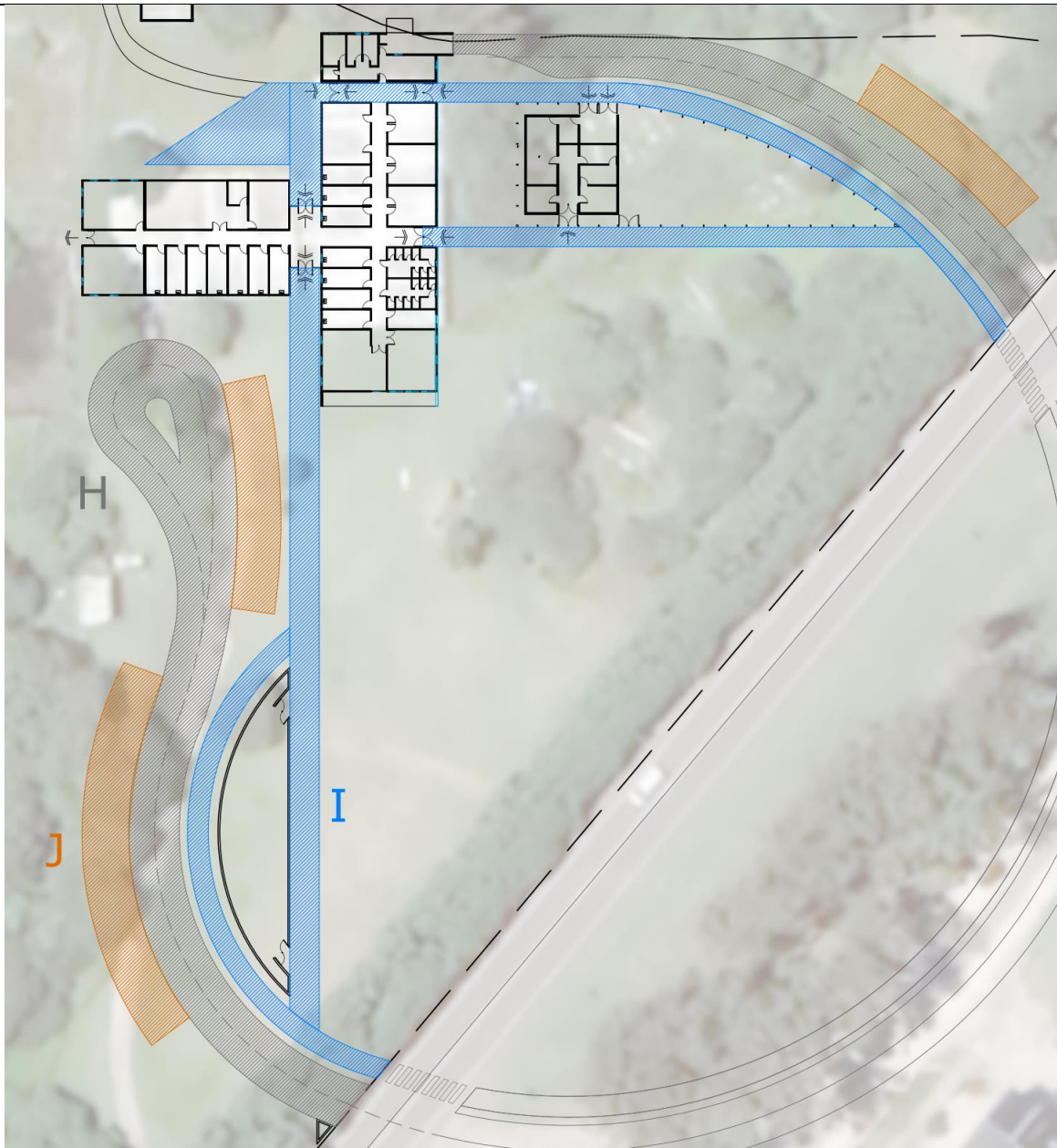
Las chapas galvanizadas y aleros del techo serán pintados dos manos de esmalte en base acuosa, de primera calidad y cubriente.

Todas las estructuras metálicas serán tratadas fosfatizante y pintadas con dos manos de anti óxido Tipo Seacrome de Colorín o equivalente y tres manos de esmalte sintético de base solvente color blanco.

Los pisos nuevos de hormigón serán tratados con dos manos de sellador para uso específico, aplicados con exceso o rebalse, a rodillo.

ADECUACION DE EXTERIORES Y PREDIO

5. CONSTRUCCION DE ACCESOS AL PREDIO y CERCO DE FRENTE,



A- Construcción de Accesos vehiculares.

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Se deberán construir dos accesos vehiculares, para acceso principal y secundario para acceso de casero/ IIPROSAM.

Se retiraran 25cm de cobertura de tierra vegetal (negra) para rellenar y nivelar los pozos de cultivo de acuicultura. Se compactará con rodillo de carga el suelo remanente para recibir el suelo de cimentación.

Serán dos caminos de sustrato de suelo cemento de tosca compactada con agregado de 100kg de cemento por m³ y cobertura de 8cm de asfalto negro con piedra partida 5/20, compactado con nivelación y compresión a rodillo de carga.

Se realizaran dos cunetas de hormigón transversales para manejo de agua pluvial y desagote natural al mar. Se indicara localización en obra.

Las calles serán de 6mts de ancho. Los caminos tendrán un borde de contención de hormigón tipo bordillo de 15x 30, hecho in situ. Se computa una longitud aprox de 250mts lineales. Será conforme a plano de circulaciones y a replantear in situ.

B- Construcción de veredas peatonales

Se construirá las veredas peatonales de acceso, en hormigón armado H35 para vincular el acceso desde la avenida hasta el edificio. Se retiraran 25 cm. de tierra negra para luego colocar esos 25cm tosca apisonada y sobre esta, materializar con reglas laterales y separadores de dilatación, la vereda de hormigón armado. Se volcará el hormigón vibrado sobre aislante de lámina de Nylon 200 micrones y malla electro-soldada 15/15 de Ø6mm. El hormigón será terminado con cemento + endurecedor de cuarzo, e impreso con una sutil textura símil piedra ídem vereda de CUMB. El espesor de la placa de hormigón no será menor de 7 cm. Luego del fraguado se aplicará sellador de hormigón de uso específico. Se practicarán juntas de dilatación cada 5.00 mts de recorrido de la vereda, sellando esa junta con selladores elastómeros específicos. La vereda tendrá pendiente de 1cm hacia el este y el norte, para evacuar las lluvias.

Se construirán:

- una vereda principal de hormigón alisado de 3.6 mts de ancho y 120mts de largo desde portal de acceso a entrada del edificio y atravesando el interior hasta salida de emergencia.
- una circulación curva de 2.4 mts de ancho, desde acceso secundario hasta entrada vivienda casero, de 120mts de largo.
- una circulación recta de 2.4 mts de ancho, desde salida lateral del edificio junto al espacio IIPROSAM, de 60mts de largo.
- una vereda curva de 2mts de ancho, junto a museo J.J. Nágera y estacionamiento, de 60mts de largo. El ancho de la vereda será conforme a planta. Junto a esta vereda se practicaran las instalaciones de distribución para la futura ampliación de F.C.T. (Programa de Facilidades Científicas y Tecnológicas).

C- PISOS ESTACIONAMIENTOS VEHICULARES – 540 m²

Relleno de tosca compactada y Colocación de Nylon de 200micrones

Los espacios de Estacionamientos Vehiculares se Ejecutarán con compactacion de 20cm de tosca y 7cm de granza y polvo de piedra compactada y contenida por bordillos perimetral con premoldeados de hormigón enterradas de 15x25. Se incorporará al relleno de tosca, un dosaje de 100 kg de cemento Portland por m² de material.

D- CONSTRUCCIÓN DE DECK SOBRE CISTERNA DE AGUA DE MAR.

Sobre la tapa de cisterna se deberá construir tirantearía de PGC de 120/50/20/2 y tablas de PVC WPC de 146/25mm símil madera color gris para uso específico de solado exterior. Se hará frente vertical de mismo material de 15cm. La superficie estimada es de 45m². Sobre el deck se construirá estructura metálica compuerta por 3 postes de caño de hierro galvanizado o fundición, de 6mts de altura, con

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

cables de tensión de acera trenzado y anclaje a suelo. A esta estructura se aplicara semicubierta de alambre + media sombra 90% ídem IIPROSAM, reforzada, cortada a medida y cosida, para esa cubierta.



LABORATORIOS - PLANO DE ZONIFICACIONES

30

PABELLONES EXTERNOS

30-AVIARIO LAB. VERTEBRADOS (ampliación de casa)

31-EXPANSIÓN AL AIRE LIBRE

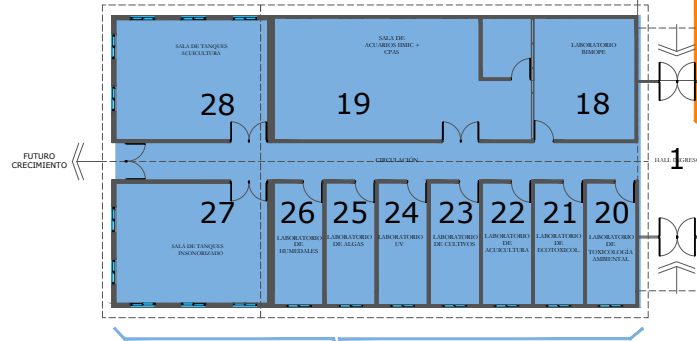
52-SALA DE TANQUES Y DEPÓSITOS

52

PABELLÓN DE GUARDADO

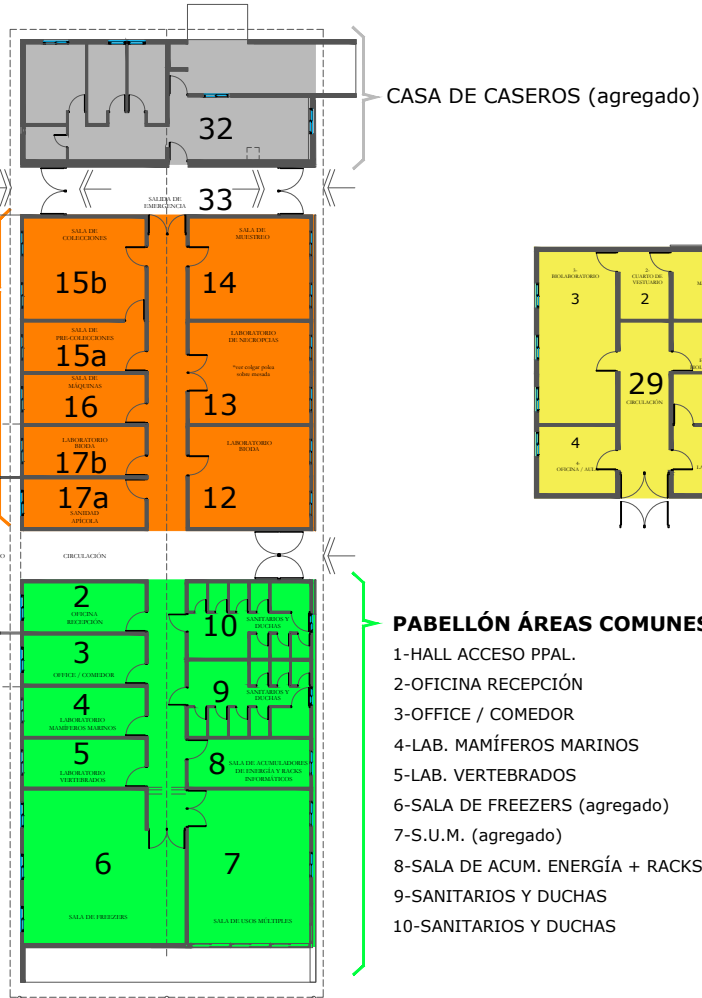
- 12-LABORATORIO BIODA
- 13-SALA DE NECROPCIAS
- 14-SALA DE MUESTREO
- 15B-SALA DE COLECCIONES
- 15A-SALA DE PRE-COLECCIONES
- 16-SALA DE MÁQUINAS
- 17B-LABORATORIO BIODA
- 17A-SANIDAD APICOLA

31



PABELLÓN DE ACUARIOS

- 18-LABORATORIO BIMPE
- 19-SALA DE ACUARIOS IIMYC + CPAS
- 20-LABORATORIO DE TOXICOLOGÍA AMBIENTAL
- 21-LABORATORIO DE ECOTOXICOLOGÍA
- 22-LABORATORIO DE ACUICULTURA
- 23-LABORATORIO DE CULTIVOS
- 24-LABORATORIO UV
- 25-LABORATORIO DE ALGAS
- 26-LABORATORIO DE HUMEDLES
- 27-SALA DE TANQUES INSONORIZADO (agregado)
- 28-SALA DE TANQUES ACUICULTURA (agregado)



CASA DE CASEROS (agregado)

PABELLÓN IIPROSAM (agregado)

- 1-CUARTO DE MATERIAL APICOLA
- 2-CUARTO DE VESTUARIO
- 3-BIOLABORATORIO
- 4-OFCINA / AULA
- 5-LAB. DE FISIOLÓGIA Y QUÍMICA
- 6-CUARTO ESTÉRIL - FLUJO LAMINAR
- 7-EQUIPAMIENTO BIOLOGÍA MOLECULAR

PABELLÓN ÁREAS COMUNES

- 1-HALL ACCESO PPAL.
- 2-OFCINA RECEPCIÓN
- 3-OFCINA / COMEDOR
- 4-LAB. MAMÍFEROS MARINOS
- 5-LAB. VERTEBRADOS
- 6-SALA DE FREEZERS (agregado)
- 7-S.U.M. (agregado)
- 8-SALA DE ACUM. ENERGÍA + RACKS INFORM.
- 9-SANITARIOS Y DUCHAS
- 10-SANITARIOS Y DUCHAS

PLANTA NAGERA - NUEVA DISTRIBUCIÓN

PABELLÓN ÁREAS COMUNES

- 1-HALL ACCESO PPAL.
- 2-OFCINA RECEPCIÓN
- 3-OFFICE / COMEDOR
- 4-LAB. MAMÍFEROS MARINOS
- 5-LAB. VERTEBRADOS
- 6-SALA DE FREEZERS (agregado)
- 7-S.U.M. (agregado)
- 8-SALA DE ACUM. ENERGÍA + RACKS INFORM.
- 9-SANITARIOS Y DUCHAS
- 10-SANITARIOS Y DUCHAS

PABELLÓN DE GUARDADO

- 12-LABORATORIO BIODA
- 13-SALA DE NECROPCIAS
- 14-SALA DE MUESTREO
- 15B-SALA DE COLECCIONES
- 15A-SALA DE PRE-COLECCIONES
- 16-SALA DE MÁQUINAS
- 17B-LABORATORIO BIODA
- 17A-SANIDAD APICOLA

PABELLÓN DE ACUARIOS

- 18-LABORATORIO BIMOPE
- 19-SALA DE ACUARIOS IIMYC + CPAS
- 20-LABORATORIO DE TOXICOLOGÍA AMBIENTAL
- 21-LABORATORIO DE ECOTOXICOLOGÍA
- 22-LABORATORIO DE ACUICULTURA
- 23-LABORATORIO DE CULTIVOS
- 24-LABORATORIO UV
- 25-LABORATORIO DE ALGAS
- 26-LABORATORIO DE HUMEDLES
- 27-SALA DE TANQUES INSONORIZADO (agregado)
- 28-SALA DE TANQUES ACUICULTURA (agregado)

PABELLÓN EXTERNO (agregado)

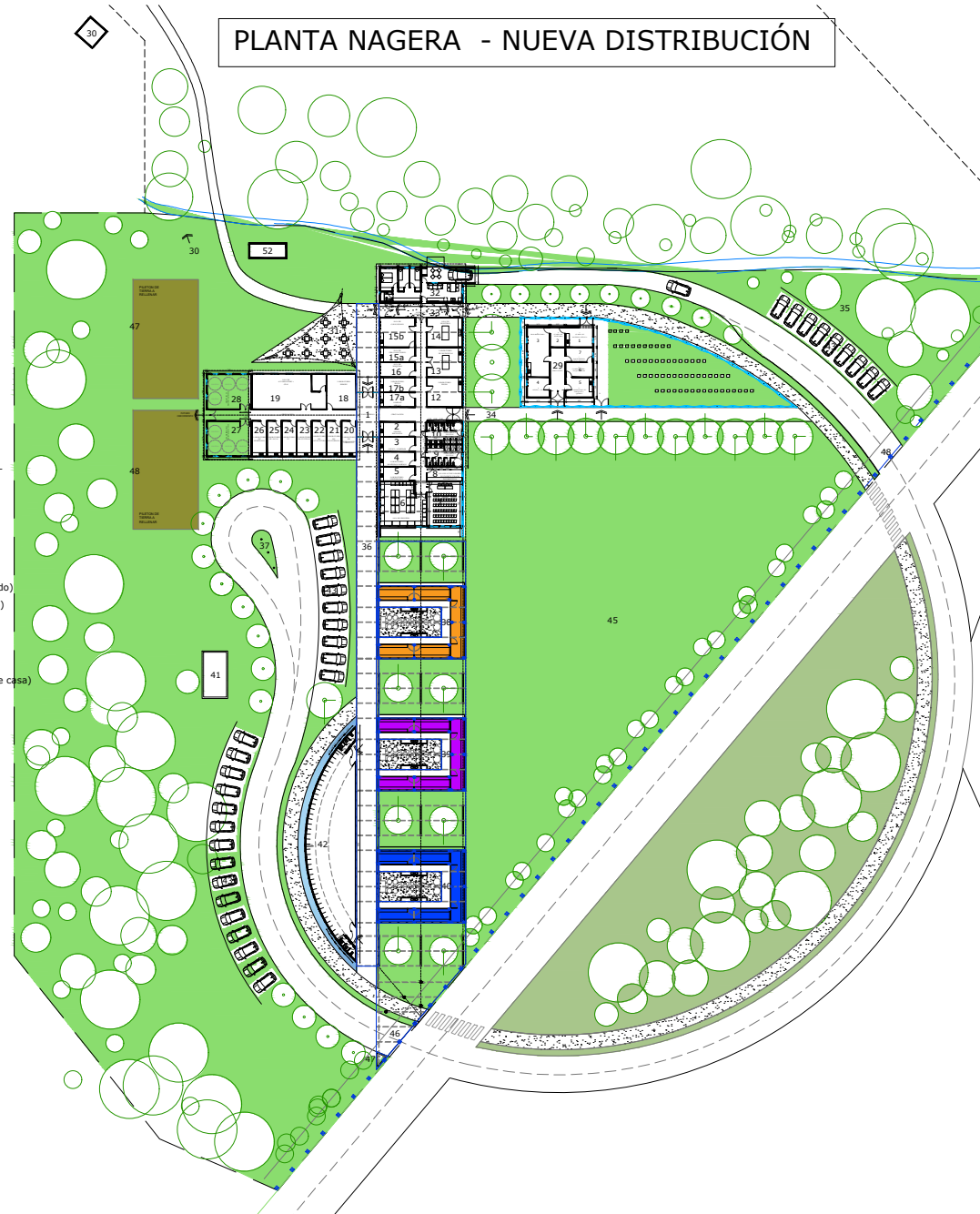
- 30-AVIARIO LAB. VERTEBRADOS (ampliación de casa)

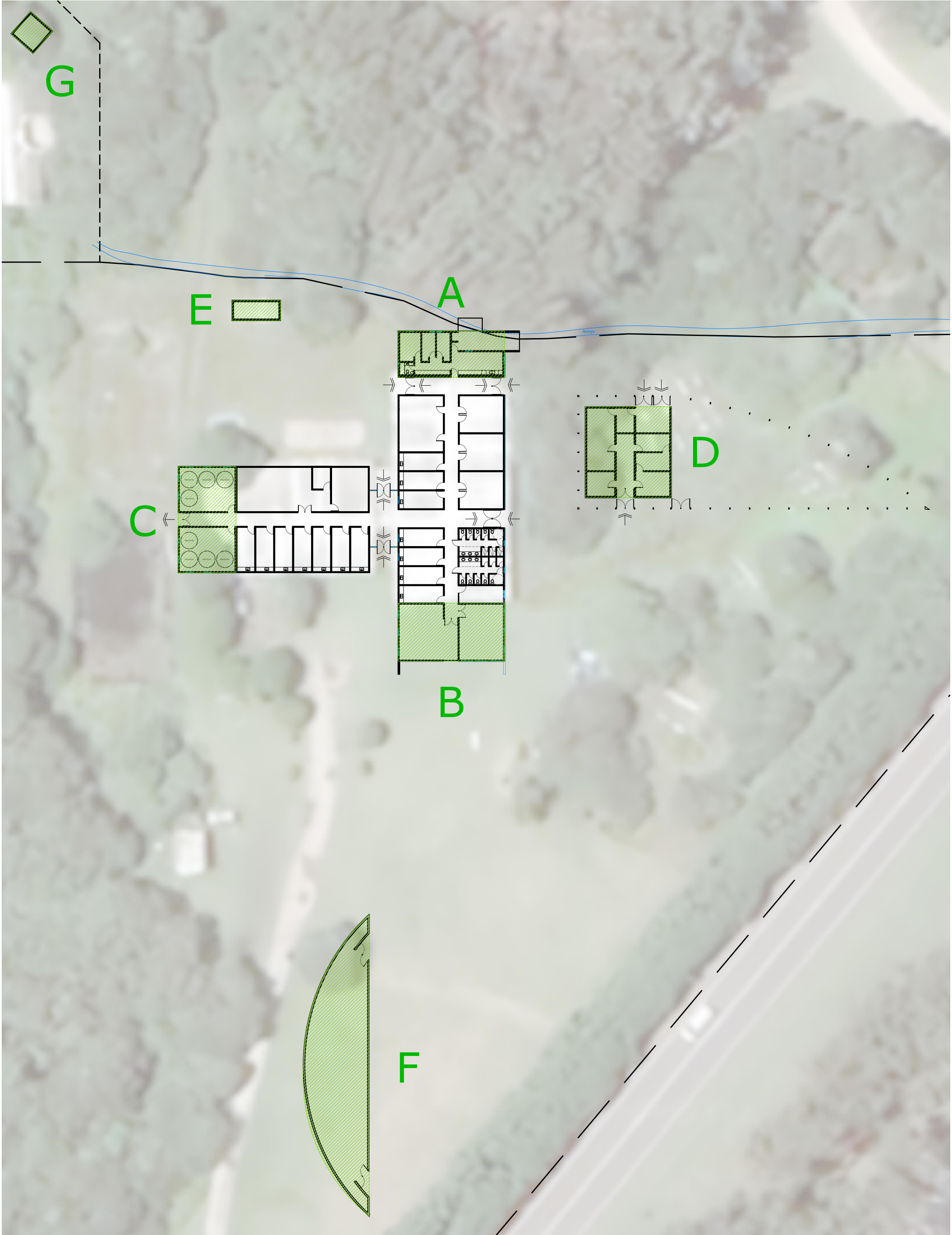
PABELLÓN IIPROSAM (agregado)

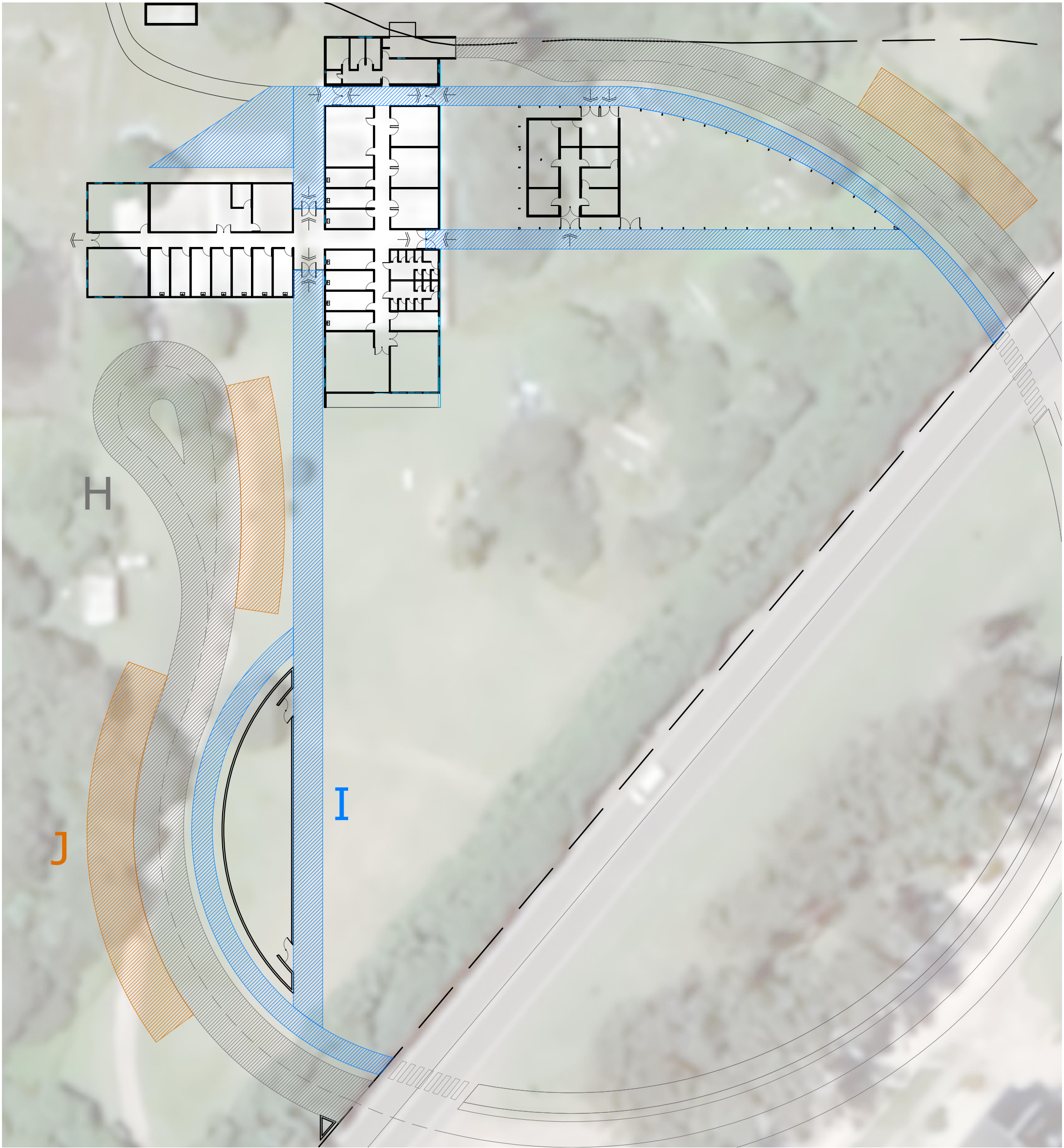
- 1-CUARTO DE MATERIAL APICOLA
- 2-CUARTO DE VESTUARIO
- 3-BIOLABORATORIO
- 4-OFCINA / AULA
- 5-LAB. DE FISIOLÓGIA Y QUÍMICA
- 6-CUARTO ESTÉRIL - FLUJO LAMINAR
- 7-EQUIPAMIENTO BIOLOGÍA MOLECULAR

COMPLEMENTOS

- 31-EXPANSIÓN TERRAZA
- 32-CASA DE CASEROS (agregado)
- 33-SALIDA DE EMERGENCIAS
- 34-ACCESO SECUNDARIO
- 35-GAS ENVASADO
- 36-CAMINO PEATONAL DE VINCULACIÓN
- 37-RETORNO VEHICULAR
- 38-MÓDULO DE INVESTIGACIÓN
- 39-MÓDULO DE INVESTIGACIÓN
- 40-MÓDULO DE INVESTIGACIÓN
- 41-CUARTO DE RESIDUOS ESPECIALES
- 42-MUSEO PÚBLICO NAGERA (agregado)
- 43-ESTACIONAMIENTOS VEHICULARES
- 44-TANQUE DE REMEDIACIÓN
- 45-PARQUE DE LA INVESTIGACIÓN
- 46-ACCESO PRINCIPAL AL PREDIO
- 47-CABINA DE VIGILANCIA
- 48-ACCESO DE SERVICIOS







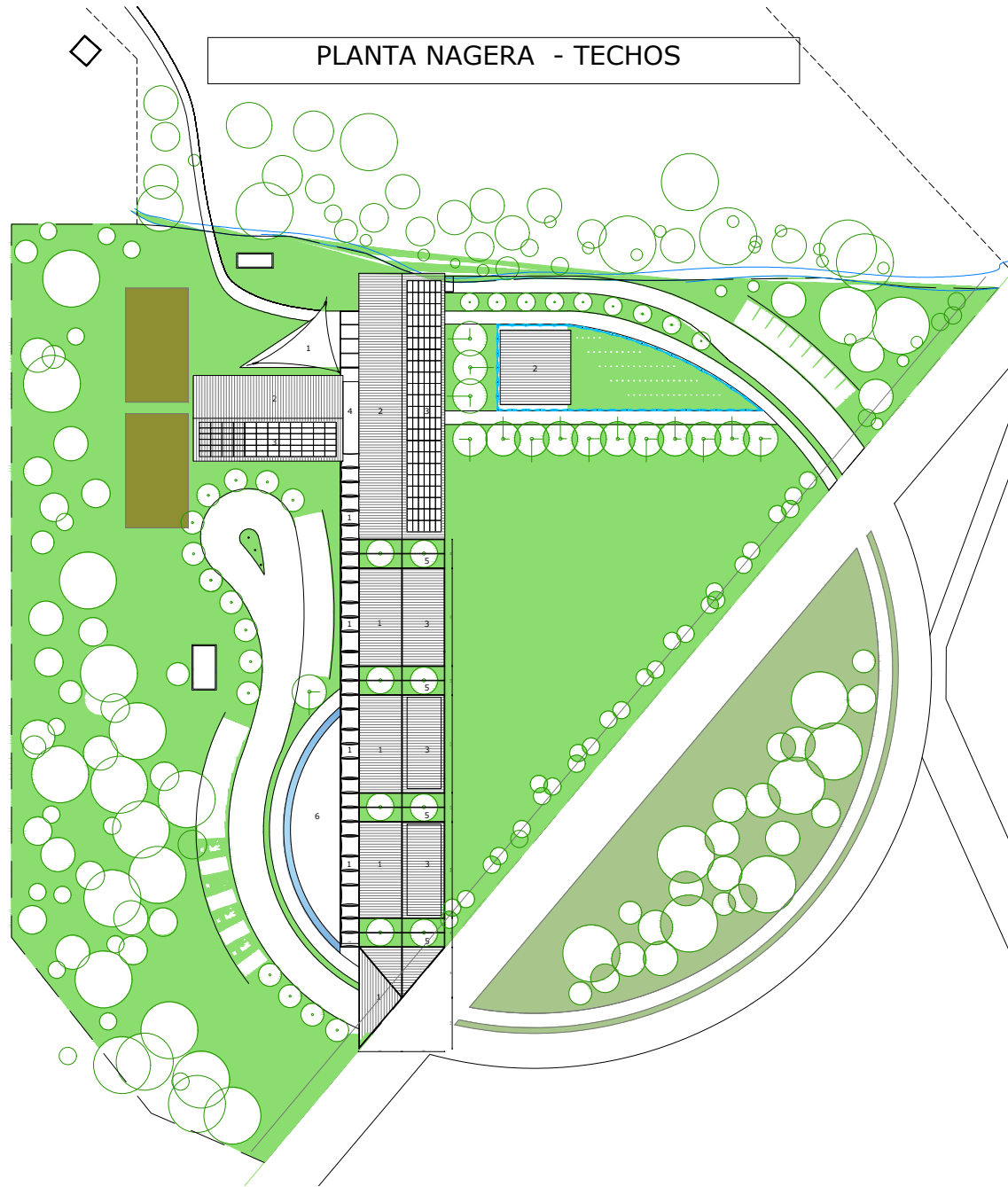
H

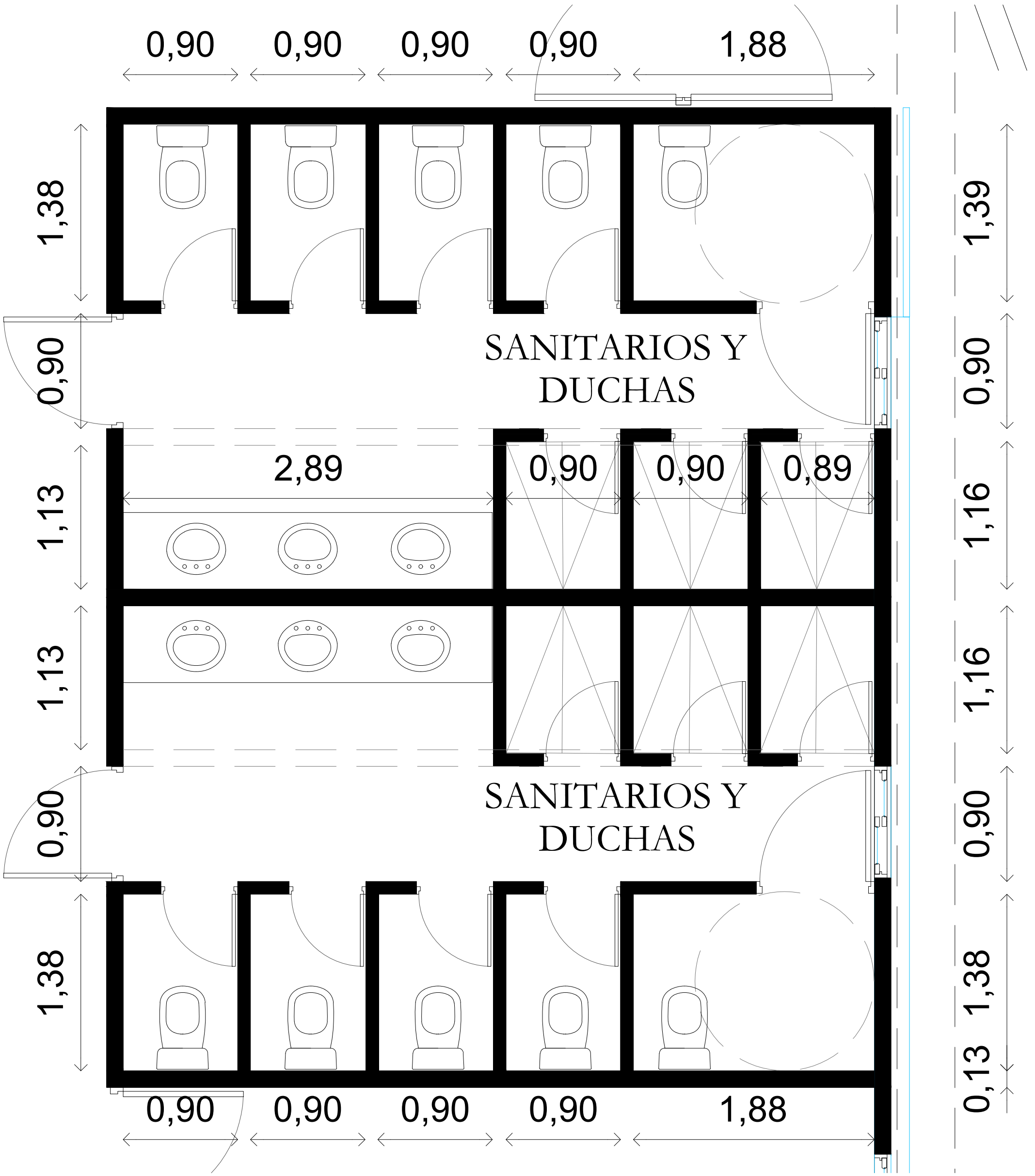
I

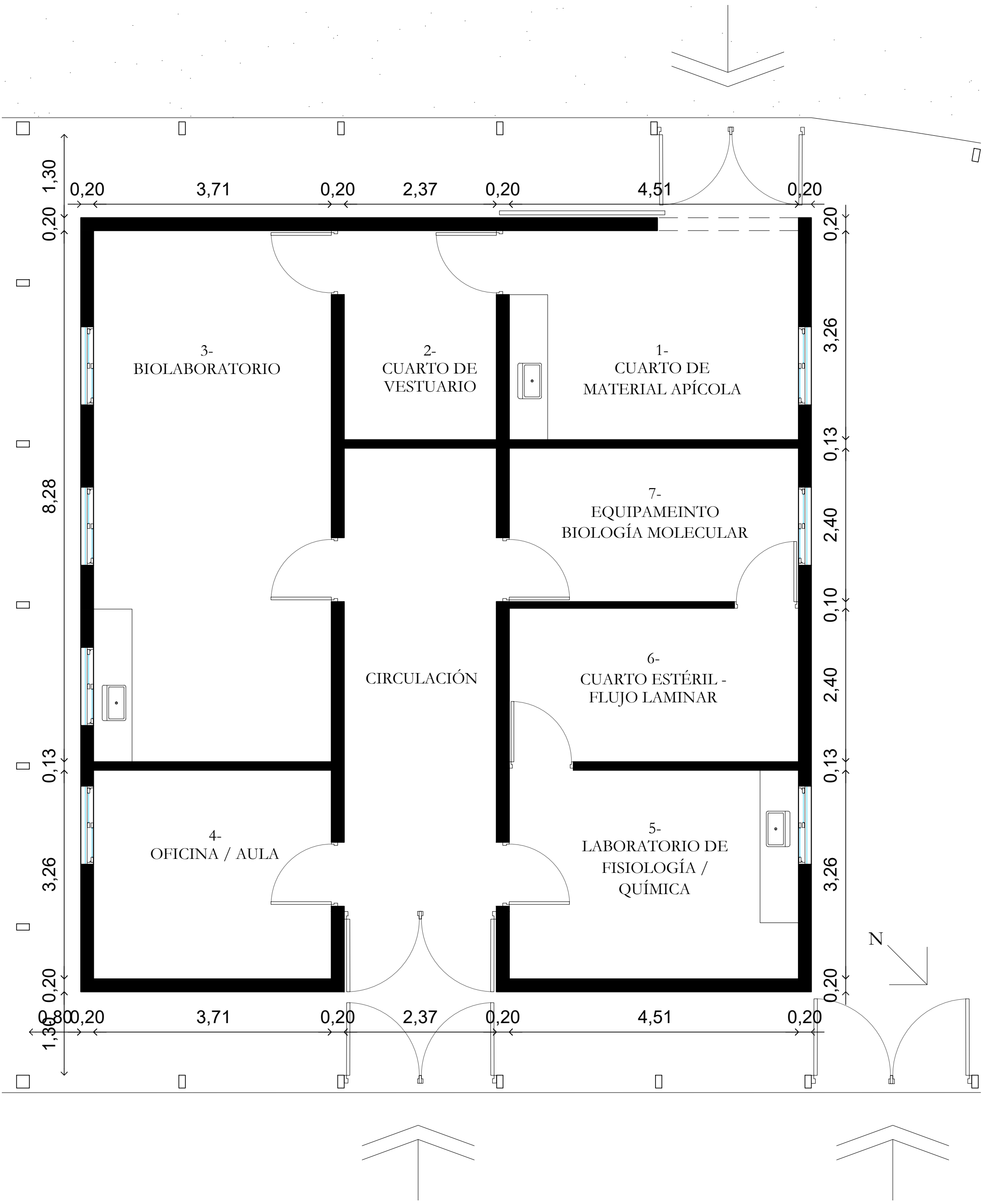
J

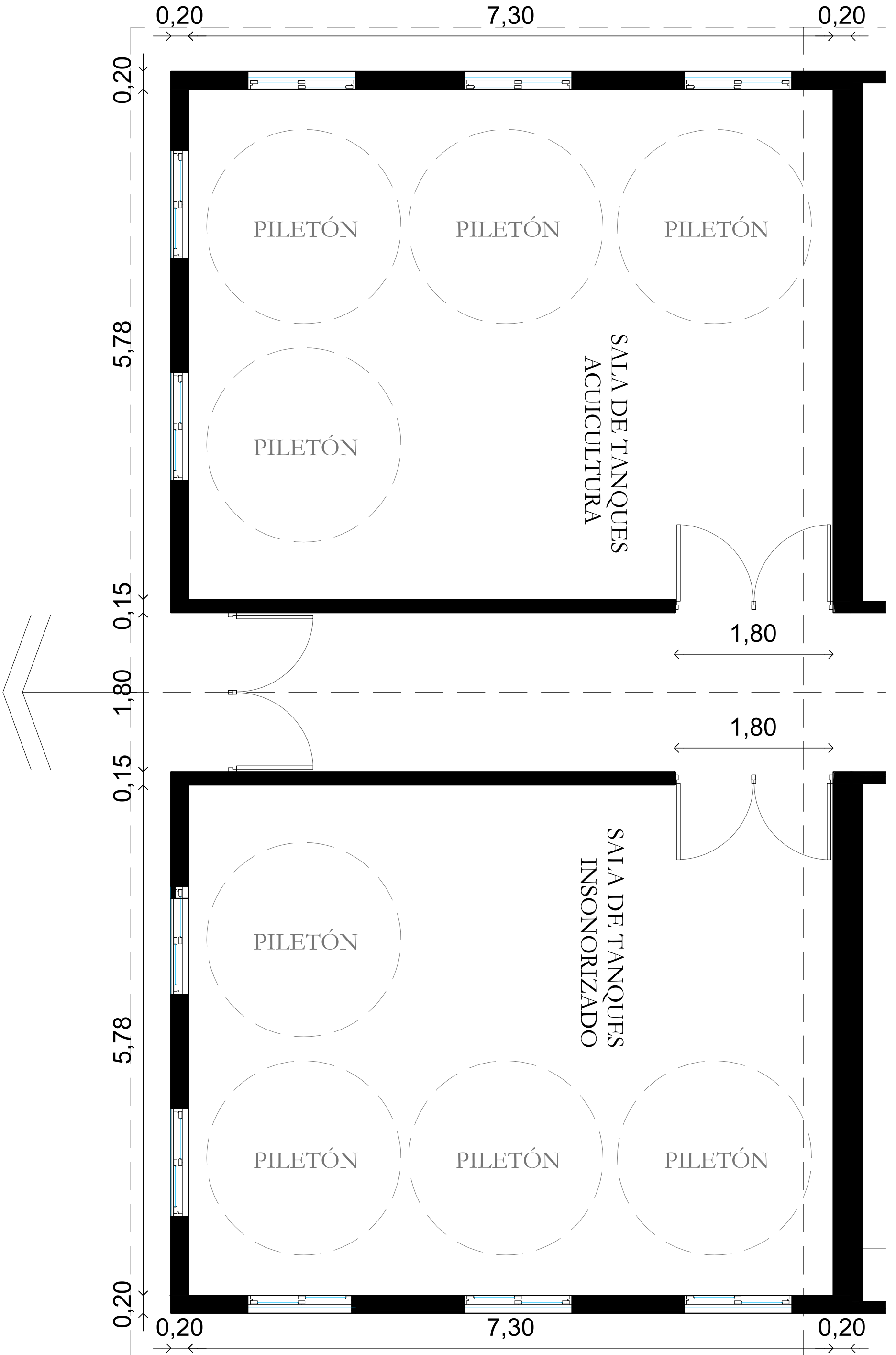
PLANTA NAGERA - TECHOS

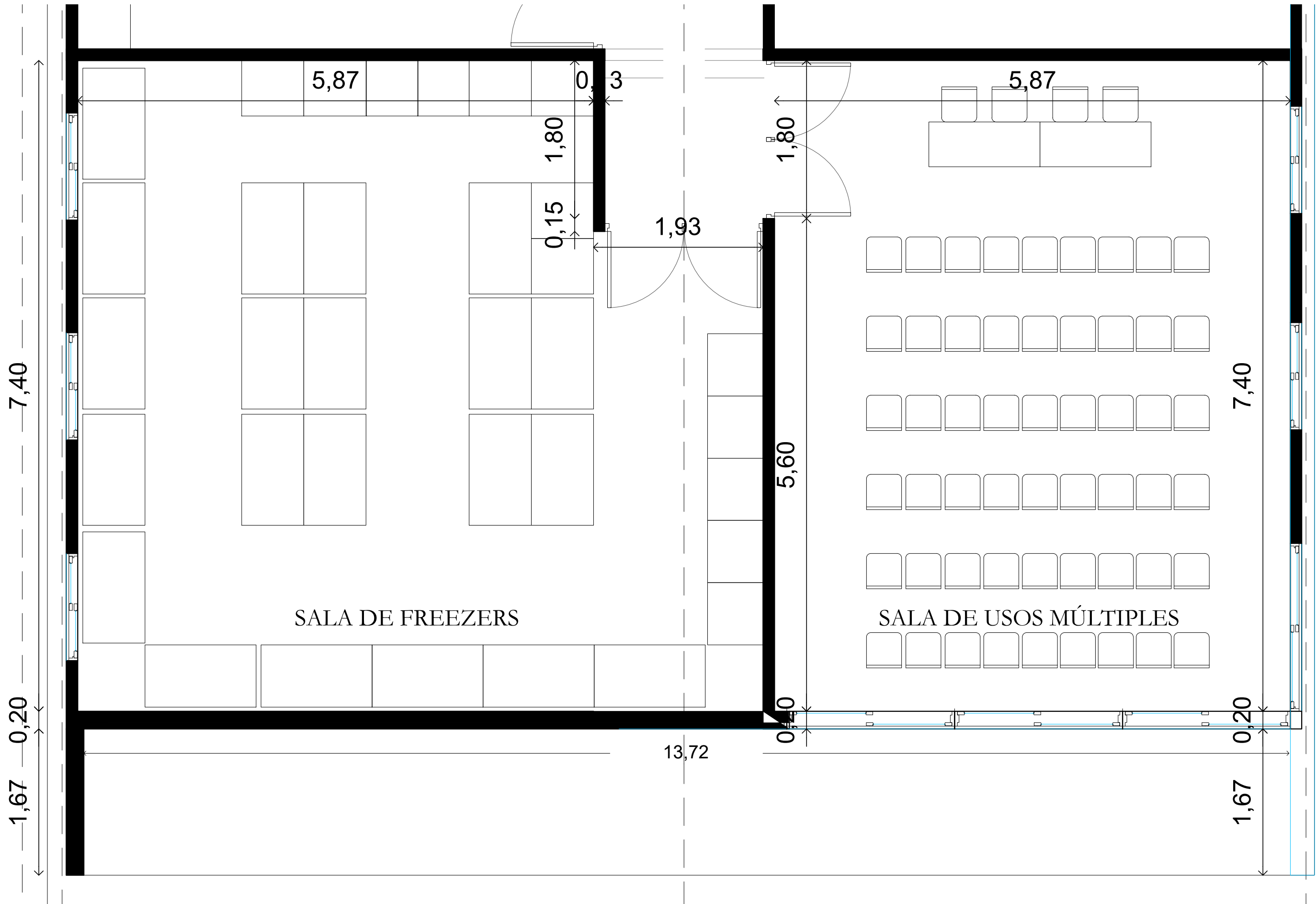
- 1-CUBIERTA DE LONA TENSADA O CHAPA TRASLÚCIDA
- 2-CUBIERTA DE CHAPA TRAPEZOIDAL
- 3-PANELES SOLARES SOBRE CUBIERTAS
- 4-CUBIERTA PLANA DE LIBRE ESCURRIMIENTO
- 5-PATIOS ABIERTOS
- 6-ÁREAS DE PISCINA

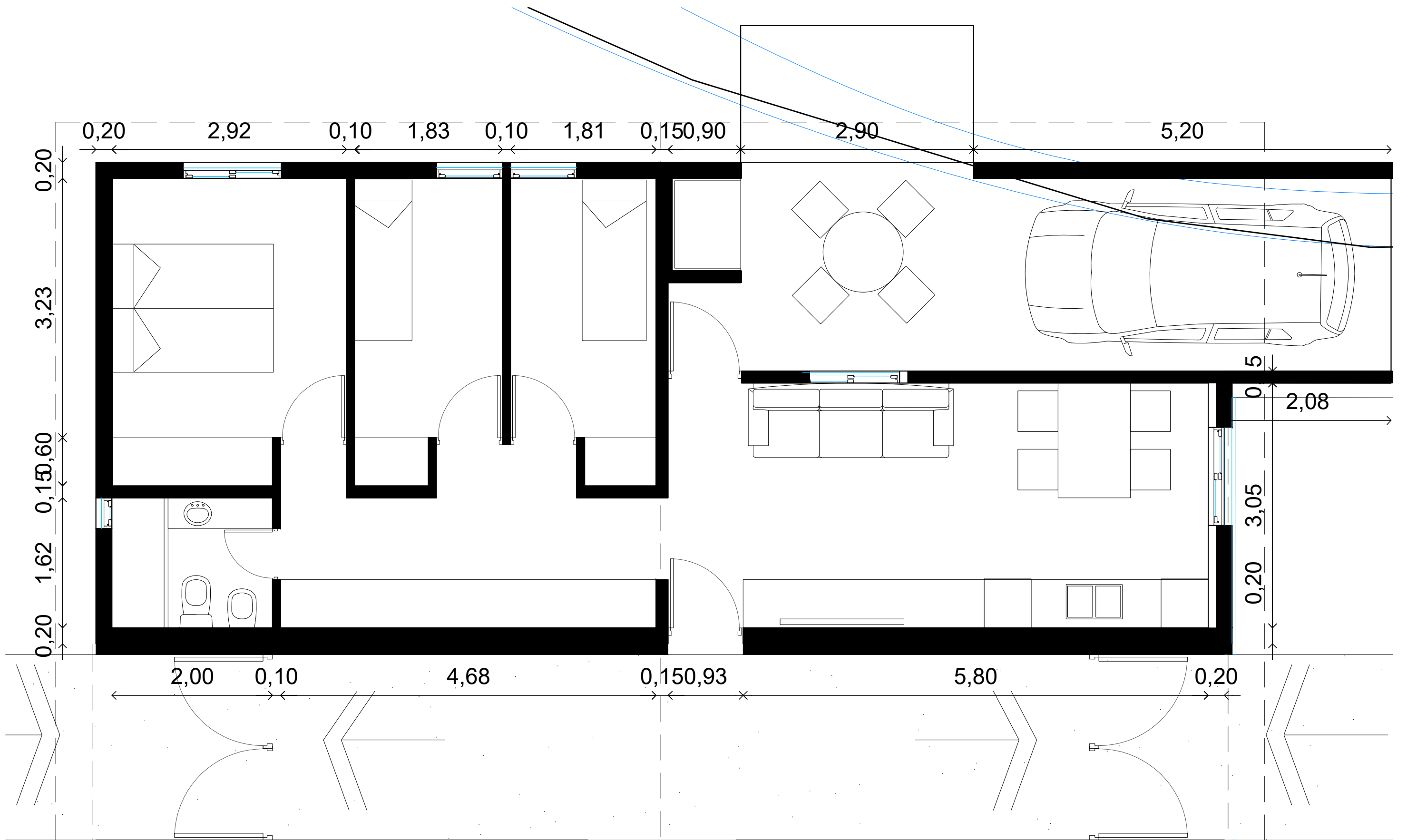


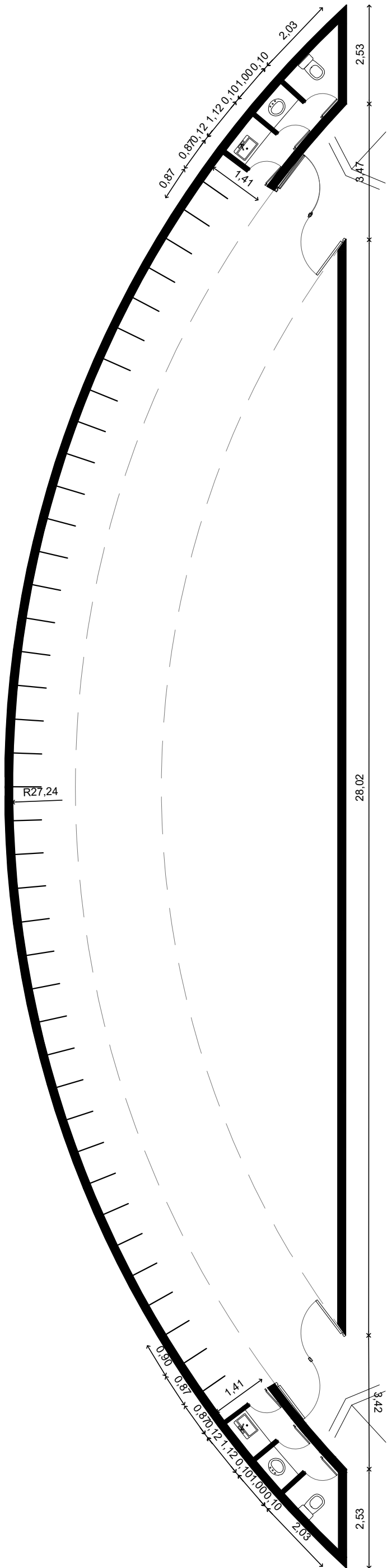














Condiciones de Seguridad e Higiene para Contratistas y Subcontratistas

1) Deberá presentar **Póliza del Contrato** en vigencia con una Aseguradora de Riesgos del Trabajo (ART). Deberá presentar **Certificado de Cobertura** de la ART con "**Cláusula de No Repetición**" a favor de la UNMdP. Los **recibos de pago** del Seguro de Riesgos del Trabajo se presentarán mensualmente mientras la contratista realice tareas en establecimientos de la UNMdP

2) La empresa deberá presentar **Listado de Personal certificado por la ART** y actualizarlo de acuerdo a las altas y bajas que se produzcan durante la ejecución de la obra. Cada actualización deberá ser presentada a la Inspección de obra.

3) El empleador (Titular de la Empresa) y/o toda otra persona **autónoma o monotributista** (Directivo, Socio, Profesional en Seguridad, Representante Técnico o Director de Obra, Subcontratista) debe poseer **CUIT** y deberá presentar un **Seguro de Accidentes Personales**.

Este **Seguro de Accidentes Personales** deberá tener la siguiente cobertura y características como mínimo:

Indemnización por incapacidad o muerte: **\$6.000.000.-**.

Cobertura médica y/o farmacéutica: **\$350.000.-**

Asistencia Prestacional: **\$600.000.-**

Cobertura de Accidentes In Itinere por los mismos valores.

Cobertura de riesgos especiales, en caso de ser necesario.

Cláusula de No repetición contra la UNMdP.

Se presentará Póliza y recibos de pago de este seguro en forma mensual mientras la contratista realice tareas en establecimientos de la UNMdP.

4) Las subcontrataciones de tareas de obra deben ser aprobadas por la Inspección de obra. Deberá consultarse previo a la oferta las opciones de subcontratación que aprobará la Inspección. No se podrá contratar personal monotributista, ni autónomo, dentro de un mismo gremio o rubro de tareas, a excepción del titular de la empresa subcontratista. El resto del personal deberá estar empleado formalmente por la subcontratista.

5) El personal y/o integrante de una empresa que ingrese a la obra deberá estar habilitado por la Inspección de Obra, luego de haberse evaluado la documentación de seguridad e higiene presentada.

6) Se deberá cumplir toda la legislación vigente en materia de Seguridad e Higiene en el Trabajo (léase Ley 19587/72, Ley 24557/95, Decreto 351/79, Decreto 911/96, Resolución 231/96 SRT, Resolución 51/97 SRT, Resolución 35/98 SRT, Resolución 319/99 SRT, Resolución 552/01 SRT, Resolución 550/11 SRT, Resolución 503/14 SRT y toda otra normativa conexas).

Se deja expresa constancia que la contratista adjudicataria es la **CONTRATISTA PRINCIPAL** debiendo ejecutar el **PROGRAMA DE SEGURIDAD UNICO DE OBRA**. **Asimismo, será responsable por el cumplimiento de las Normas de Seguridad de sus Subcontratistas.**

7) Deberá presentar copia del contrato con un Profesional Habilitado por la legislación vigente en materia de Seguridad e Higiene en el Trabajo, visado por el Colegio Profesional correspondiente.

8) El Responsable de Seguridad e Higiene deberá llevar **registros de las visitas y evaluaciones** realizadas en las obras que se ejecuten en la UNMdP. Dichos registros serán un Libro Foliado, o bien Constancias de Visita de acuerdo con la duración y/o complejidad de la obra.

9) Deberán realizar la **comunicación de inicio de tareas a su ART declarando en forma completa y correcta el domicilio de riesgo (Aviso de Inicio)** y entregar a la UNMdP fotocopia de la misma.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
SERVICIO DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO

- 10) Deberán confeccionar **Legajo Técnico de Seguridad e Higiene** con su correspondiente **Programa o Plan de Seguridad (Aprobado por la ART)**, en el que conste “**según Resolución 35/98**”. No tendrá validez el Programa de Seguridad que no esté aprobado por la ART correspondiente.
- 11) Los accidentes que sufran los empleados de la contratista deberán ser informados a la UNMdP por medio de la Denuncia de Accidente de Trabajo que se presenta en la ART y una descripción detallada del hecho.
- 12) Deberán presentar las **Constancias de Visita y Recomendaciones** realizadas por el Inspector de su ART.
- 13) Deberán presentar fotocopia de las constancias de entrega de **Elementos de Protección Personal (EPP)** y de las **Capacitaciones** brindadas en materia de prevención de riesgos laborales firmadas por el Responsable en Seguridad e Higiene en el Trabajo, y por todos los operarios.
- 14) Deberán cumplimentar toda la normativa vigente en cuanto a equipamiento de obra y vehículos, debiendo entregar a la UNMdP fotocopia de las últimas **verificaciones de los equipos especiales** tales como **grúas, autoelevadores, palas mecánicas, retroexcavadoras, hidráulicos, compresores, silletas y equipos similares**, firmadas por profesional o entidad habilitada. En el caso de **Silletas y Contrapesos** el Responsable de Seguridad e Higiene deberá presentar Informe Técnico escrito sobre estado y condiciones de funcionamiento del equipo.
- 15) **Cualquier incumplimiento de la legislación vigente y de las condiciones mencionadas en este listado podrá dar lugar a la detención automática de la obra por parte del Inspector del Departamento respectivo y rescisión del Contrato.**
- 16) La Contratista deberá ajustarse en un todo a las disposiciones de Seguridad e Higiene que se adjuntan, estando los gastos derivados de este cumplimiento a exclusivo cargo de la misma. No se expedirá Acta de Iniciación de Obra hasta contar con la autorización escrita del Servicio de Seguridad e Higiene de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Ing.
Horacio
Escudé

Firmado
digitalmente por
Ing. Horacio Escudé
Fecha: 2021.05.12
15:02:49 -03'00'

Ing. Horacio Escudé

Servicio de Seguridad e Higiene en el Trabajo
UNMDP

DECLARACIÓN JURADA DE HABILIDAD PARA CONTRATAR

PERSONA / RAZÓN SOCIAL:

CUIT Nº

DOMICILIO CONSTITUIDO:

E-MAIL PARA NOTIFICACIONES:

TELÉFONO:

El que suscribe, con poder suficiente para este acto, DECLARA BAJO JURAMENTO que la persona cuyos datos se detallan al comienzo, está habilitada para contratar con la Universidad Nacional de Mar del Plata, en razón de cumplir con los requisitos del artículo 27 del Decreto 1023/2001 "Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional" y que no está incurso en ninguna de las causales de inhabilidad establecidas en el artículo 28 del citado del citado plexo normativo y sus modificatorios, cuyo texto se transcribe:

Artículo 27. — PERSONAS HABILITADAS PARA CONTRATAR. Podrán contratar con la Administración Nacional las personas físicas o jurídicas con capacidad para obligarse que no se encuentren comprendidas en las previsiones del artículo 28 y que se encuentren incorporadas a la base de datos que diseñará, implementará y administrará el órgano Rector, en oportunidad del comienzo del período de evaluación de las ofertas, en las condiciones que fije la reglamentación. La inscripción previa no constituirá requisito exigible para presentar ofertas.

Artículo 28. — PERSONAS NO HABILITADAS. No podrán contratar con la Administración Nacional:

- a) Las personas físicas o jurídicas que se encontraren sancionadas en virtud de las disposiciones previstas en los apartados 2. y 3. del inciso b) del artículo 29 del presente.
- b) Los agentes y funcionarios del Sector Público Nacional y las empresas en las cuales aquéllos tuvieren una participación suficiente para formar la voluntad social, de conformidad con lo establecido en la Ley de Ética Pública, N° 25.188.
- c) Los fallidos, concursados e interdictos, mientras no sean rehabilitados.
- d) Los condenados por delitos dolosos, por un lapso igual al doble de la condena.
- e) Las personas que se encontraren procesadas por delitos contra la propiedad, o contra la Administración Pública Nacional, o contra la fe pública o por delitos comprendidos en la Convención Interamericana contra la Corrupción.
- f) Las personas físicas o jurídicas que no hubieran cumplido con sus obligaciones tributarias y previsionales, de acuerdo con lo que establezca la reglamentación.
- g) Las personas físicas o jurídicas que no hubieran cumplido en tiempo oportuno con las exigencias establecidas por el último párrafo del artículo 8° de la Ley N° 24.156.
- h) Los empleadores incluidos en el Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales (REPSAL) durante el tiempo que permanezcan en dicho registro.

Dejo expresa constancia que en la dirección de Correo Electrónico constituido serán validas todas las notificaciones que curse la Universidad Nacional de Mar del Plata referidas a la presente contratación. Contándose el plazo de notificaciones a partir del aviso de recibo o en caso de no contestación, los plazos correrán a partir del día hábil siguiente a la fecha de remisión.-----

.....
Firma y aclaración